



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN FINANZAS

**Gestión del financiamiento y la ejecución presupuestaria en una
entidad del Estado, Lima 2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Finanzas

AUTORA:

Gonzales Sanchez, Andrea (orcid.org/0009-0005-5591-4920)

ASESORES:

Mg. Baquedano Cabrera, Luis Clemente (orcid.org/0000-0002-3890-0640)

Mg. Portocarrero Pimentel, Magaly (orcid.org/0000-0003-2805-4142)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión del Financiamiento

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA — PERÚ
2023

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios y a mi madre que desde el cielo me envían la fortaleza que necesito día a día; así como a mi padre, mi esposo e hijo y a todas las personas que han estado a mi alrededor dándome su amor y energía para el logro de mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, doy gracias a Dios por ser la luz de mi vida. A mi familia, a mis compañeros. Quisiera brindar un agradecimiento especial al profesor Mg. Luis Baquedano C. por todo el apoyo brindado a lo largo del proceso de investigación. Así como también a la Universidad César Vallejo por forjar personas con profesionalismo.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, BAQUEDANO CABRERA LUIS CLEMENTE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN FINANZAS de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "GESTION DEL FINANCIAMIENTO Y LA EJECUCION PRESUPUESTARIA EN UNA ENTIDAD DEL ESTADO, LIMA 2022", cuyo autor es GONZALES SANCHEZ ANDREA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 02 de Agosto del 2023

| Apellidos y Nombres del Asesor: | Firma |
|--|---|
| BAQUEDANO CABRERA LUIS CLEMENTE DNI: 17843413 ORCID: 0000-0002-3890-0640 | Firmado electrónicamente por: BBAQUEDANOCA el 04-08-2023 09:05:02 |

Código documento Trilce: TRI - 0637161



ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|------|
| DEDICATORIA..... | ii |
| AGRADECIMIENTO..... | iii |
| DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR | iv |
| DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES | v |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS | ivi |
| ÍNDICE DE TABLAS | viii |
| RESUMEN | xiii |
| ABSTRACT | xiii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 4 |
| III. METODOLOGÍA | 14 |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación | 14 |
| 3.2. Variables y operacionalización | 15 |
| 3.3. Población, muestra y muestreo | 17 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 18 |
| 3.5. Procedimientos | 24 |
| 3.6. Métodos de análisis de datos..... | 24 |
| 3.7. Aspectos éticos | 25 |
| IV. RESULTADOS..... | 26 |
| V. DISCUSIÓN | 58 |
| VI. CONCLUSIONES | 64 |
| VII. RECOMENDACIONES..... | 67 |
| REFERENCIAS..... | 70 |
| ANEXOS | 78 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Ficha técnica del instrumento 1 | 19 |
| Tabla 2 Ficha técnica del instrumento 2 | 20 |
| Tabla 3 Validez de los instrumentos | 21 |
| Tabla 4 Confiabilidad de los instrumentos | 21 |
| Tabla 5 Tabla cruzada entre la Gestión del financiamiento y la Ejecución presupuestaria..... | 26 |
| Tabla 6 Tabla cruzada entre la dimensión Planificación de la Gestión del financiamiento y la variable Ejecución presupuestaria | 27 |
| Tabla 7 Tabla cruzada entre la dimensión Organización de la Gestión del financiamiento y la variable Ejecución presupuestaria | 28 |
| Tabla 8 Tabla cruzada entre la dimensión implementación de la Gestión del financiamiento y la variable Ejecución presupuestaria | 29 |
| Tabla 9 Tabla cruzada entre la dimensión evaluación de la Gestión del financiamiento y la variable Ejecución presupuestaria | 30 |
| Tabla 10 1. ¿Se identifican las necesidades financieras de los proyectos? | 32 |
| Tabla 11 2. ¿Se establecen objetivos de financiamiento claros y en escala de prioridades?..... | 32 |
| Tabla 12 3. ¿Se establecen metas físicas y financieras? | 33 |
| Tabla 13 4. ¿Se estima la demanda global de gasto? | 33 |
| Tabla 14 5. ¿Se identifica la brecha financiera para los proyectos? | 34 |
| Tabla 15 6. ¿Se identifican las fuentes de financiamiento necesarias? | 34 |

| | | |
|-----------------|---|----|
| Tabla 16 | 7. ¿Se consideran los ingresos directamente generados de la administración de la entidad, incluyendo los saldos de balance de periodos anteriores?..... | 35 |
| Tabla 17 | 8. ¿Se consideran fondos de fuente interna y externa, así como de Líneas de Crédito?..... | 35 |
| Tabla 18 | 9. ¿Se consideran fondos financieros no reembolsables como donaciones y transferencias? | 36 |
| Tabla 19 | 10. ¿Se considera en el financiamiento recursos determinados especificando el origen y monto? | 36 |
| Tabla 20 | 11. ¿La ejecución del financiamiento se alinea a lo presupuestado y sus modificatorias? | 37 |
| Tabla 21 | 12. ¿Se atiende a las obligaciones de financiamiento tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA)? | 37 |
| Tabla 22 | 13. ¿Se transfieren los recursos oportunamente a las entidades ejecutoras de los proyectos? | 38 |
| Tabla 23 | 14. ¿Se monitorea la ejecución de los fondos transferidos?..... | 38 |
| Tabla 24 | 15. ¿Los proyectos financiados pasan por una evaluación de cuán eficientes y eficaces han sido?..... | 39 |
| Tabla 25 | 16. ¿Existe eficiencia y eficacia de la ejecución del presupuesto? | 39 |
| Tabla 26 | 17. ¿Se da cumplimiento a los pagos de forma oportuna? | 40 |
| Tabla 27 | 18. ¿Se desarrollan acciones preventivas para el adecuado financiamiento de los proyectos? | 40 |
| Tabla 28 | 19. ¿Se desarrollan acciones correctivas en el financiamiento de los proyectos?..... | 41 |
| Tabla 29 | Nivel de la variable Gestión del Financiamiento. | 41 |

| | | |
|-----------------|--|----|
| Tabla 30 | Nivel de las dimensiones de la variable Gestión del Financiamiento. ... | 42 |
| Tabla 31 | 1. ¿Se reserva el crédito presupuestario hasta perfeccionar el compromiso y realizar el registro presupuestario, de lo cual el Titular del Pliego es responsable?..... | 43 |
| Tabla 32 | 2. ¿La certificación de un crédito presupuestario se expide según lo solicitado por la persona a cargo de la orden del gasto cada vez que este se prevé, así como contratar o que un compromiso se adquiriera? | 43 |
| Tabla 33 | 3. ¿La certificación se deriva al área que la solicita y se procede con los trámites para que el compromiso se efectúe?..... | 44 |
| Tabla 34 | 4. ¿La certificación del crédito presupuestario se registra en el SIGA MEF y en el SIAF-SP?..... | 44 |
| Tabla 35 | 5. ¿El compromiso se efectúa según marco de créditos presupuestarios que están bajo aprobación del presupuesto institucional del Pliego dentro del año fiscal, con sujeción al monto certificado? | 45 |
| Tabla 36 | 6. ¿El compromiso cuenta con los documentos sustentatorios que están en la relación establecida por la DGPP?..... | 45 |
| Tabla 37 | 7. ¿Las obligaciones en compromiso son registradas por la totalidad del monto de un año fiscal, conforme al módulo administrativo del SIAF-SP? | 46 |
| Tabla 38 | 8. ¿El compromiso que en SIAF-SP se registra, se vincula con el contrato que está en el SEACE?..... | 46 |
| Tabla 39 | 9. ¿Se verifica el ingreso real de los bienes como acción previa a reconocer la obligación de pago?..... | 47 |
| Tabla 40 | 10. ¿Se verifica la efectiva prestación de los servicios como acción previa a reconocer la obligación de pago?..... | 47 |

| | | |
|-----------------|--|----|
| Tabla 41 | 11. ¿Se verifica la efectiva ejecución de obra antes del reconocimiento de la obligación de pago? | 48 |
| Tabla 42 | 12. ¿El reconocimiento de devengados está sujeto a las disposiciones dictadas en la Dirección General del Tesoro Público? | 48 |
| Tabla 43 | 13. ¿Reconocer devengados que no cumplen los criterios están sujetos a responsabilidades administrativas, civiles o penales? | 49 |
| Tabla 44 | 14. ¿El pago es regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería que dicta la DGTP?..... | 49 |
| Tabla 45 | 15. ¿Se verifica que el monto del devengado coincida con el registrado en el SIAF previo al pago? | 50 |
| Tabla 46 | 16. ¿Se efectúan pagos únicamente de obligaciones devengadas? | 50 |
| Tabla 47 | 17. ¿El pago parcial o total de la obligación reconocida se formaliza por medio de documentación oficial? | 51 |
| Tabla 48 | Niveles de la variable Ejecución Presupuestal..... | 51 |
| Tabla 49 | Niveles de las dimensiones de la variable Ejecución Presupuestal. | 52 |
| Tabla 50 | Prueba de normalidad..... | 53 |
| Tabla 51 | Incidencia de la Gestión del Financiamiento en la Ejecución Presupuestaria. | 54 |
| Tabla 52 | Incidencia de la planificación del financiamiento en la ejecución presupuestaria..... | 55 |
| Tabla 53 | Incidencia de la Organización del Financiamiento en la Ejecución Presupuestaria | 55 |
| Tabla 54 | Incidencia de la Implementación del Financiamiento en la Ejecución Presupuestaria | 56 |

| | | |
|-----------------|---|----|
| Tabla 55 | Incidencia de la Evaluación del Financiamiento en la Ejecución Presupuestaria | 57 |
| Tabla 56 | Operacionalización de la variable Gestión del financiamiento | 80 |
| Tabla 57 | Operacionalización de la variable Ejecución presupuestal | 81 |

RESUMEN

La presente investigación conservó el objetivo de determinar cómo la gestión del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria en una Entidad del Estado, Lima 2022. Se empleó una metodología con enfoque cuantitativo, del tipo básica, con el diseño no – experimental y de nivel descriptivo correlacional; se utilizó la encuesta, se aplicó un cuestionario como instrumento de recopilación de datos a una muestra compuesta por 30 funcionarios de una entidad del Estado en Lima. Se obtuvo como resultado una percepción de nivel alto sobre la gestión del financiamiento en un porcentaje de 56.7%, similar a lo obtenido en la ejecución presupuestal como alto en 76.7%. Los resultados inferenciales fueron en todos los objetivos, la presencia de una incidencia significativa (0.000) y positiva ($\rho=0.802$) de la gestión del financiamiento sobre la ejecución presupuestaria. Por ende, mientras mayor sea el nivel de la gestión del financiamiento, más eficiente será el nivel de ejecución presupuestaria en una Entidad del Estado.

Palabras clave: Gestión, financiamiento, ejecución presupuestaria, funcionarios.

ABSTRACT

The present investigation maintained the objective of determining how the management of funding affects the presumed execution in a State Entity, Lima 2022. Due to this, a methodology was implemented with a quantitative approach, of a basic type, with a design on the – experimental and descriptive correlational; a questionnaire was applied as a data collection instrument to a sample composed by 30 employees of a State entity in Lima. A high-level perception was obtained as a result of the financing management at a percentage of 56.7%, similar to what was obtained in the presumed execution as high at 76.7%. Inferentially, there were significant incidences in all objectives, the presence of a significant (0.000) and positive incidence ($\rho=0.802$) of the financing management on the presumed execution. Therefore, even greater is the level of financing management, the more efficient will be the level of execution assumed in a State Entity.

Keywords: Management, financing, budget execution, civil servants.

I. INTRODUCCIÓN

La gestión del financiamiento en entidades del estado implica examinar cómo se maneja el dinero en las organizaciones gubernamentales de diferentes países y evaluar las mejores prácticas posibles para ello (Aguilar et al., 2020). Es así que últimamente se tomaron medidas correctivas en las reformas fiscales entre ellas presupuestarias y de reclasificación de ingresos y gastos, convirtiendo a la gestión financiera en una tarea de revisión continua por la abundancia de información contable y lo sensible de su transparencia de uso, planteando nuevos requisitos y retos para los funcionarios ligados a la gestión del financiamiento y la ejecución presupuestal en entidades públicas (Huwei y Yanlin, 2022). Ello pues, porque después de periodos de crisis se pueden desencadenar cambios en la ejecución del presupuesto en una de dos direcciones claves: hacia un mayor control o hacia una mayor flexibilidad (Raudla y Douglas, 2022).

En América Latina, el sistema de adquisiciones se ha vuelto fundamental en la obtención de bienes y servicios por parte de las entidades estatales. Su objetivo principal es maximizar el uso eficiente y efectivo de los recursos públicos, al mismo tiempo que brinda oportunidades equitativas para los emprendimientos (Bosio et al., 2022). Este mecanismo permite que cualquier entidad o empresa pueda participar como proveedor, ya que se rige por un régimen individual que se basa en los principios de eficiencia, transparencia y calidad (Ortega-Laurel, 2021).

En esta situación, la implementación del presupuesto es crucial, ya que en esta etapa se determina la generación de ingresos y gastos, brindando una visión clara de cómo se ha utilizado el dinero (Uyarra et al., 2020). Con este proceso se evalúa el grado de cumplimiento en comparación con lo presupuestado, por lo que se hablará de ejecución presupuestaria efectiva, al lograr adquirir bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de los ciudadanos (Eslava et al., 2019).

En Ecuador, los Gobiernos descentralizados que son entidades independientes, cuentan con un órgano legislativo conocido como Consejo Cantonal, el cual, desempeña un rol vital en el diseño de políticas, la proyección de ingresos y gastos, y la búsqueda de un equilibrio en sus finanzas. Aparte, tienen

autoridad para hacer programación presupuestal sobre planificación a largo plazo y a sus operaciones diarias (Vaicilla-González et al., 2020).

La Contraloría General de la República (2022), a través de su Unidad Ejecutora N°002 se ejecutó el proyecto de mejoramiento del SNC para una gestión pública eficaz e integral, el objetivo principal del proyecto era financiar los bienes y servicios necesarios, donde el presupuesto asignado para el 2018 fue de S/ 17,50 millones, y hasta el momento se ejecutó el 92.4% de dicho presupuesto, equivalente a S/ 16.02 millones.

En la actualidad, los municipios y entidades del estado gozan de autonomía política, económica y administrativa, la cual se sustenta en la recaudación de impuestos, tasas y derechos (Quispe et al., 2021). Esta recaudación, especialmente a través del impuesto predial, es una fuente importante de los municipios. Por esta razón, los gobiernos municipales cuentan con una escuela de recaudación que tiene como objetivo principal asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Quispe et al., 2021). Los impuestos prediales son la principal fuente de ingresos económicos para los municipios, con el fin de impulsar el desarrollo económico, social y cultural de la población (Romero et al., 2021). Es a través de esta recaudación que se financian proyectos y servicios municipales que benefician directamente a la comunidad.

En consideración a ello el **problema principal** que se investigó fue: ¿Cómo la gestión del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022? y dentro de los **problemas secundarios**: 1) ¿Cómo la planificación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022?; 2) ¿Cómo la organización del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022?; 3) ¿Cómo la implementación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022?; 4) ¿Cómo la evaluación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022?

El presente estudio, se justificó **teóricamente** dado que busca fomentar la reflexión y el debate académico sobre el conocimiento existente, asimismo, se brindan fundamentos teóricos de las variables de Gestión del financiamiento y

Ejecución presupuestaria, con el objetivo de explorar una nueva perspectiva para analizar cómo se está cumpliendo con los compromisos establecidos para alcanzar metas y objetivos. Por otro lado, presenta justificación **metodológica** puesto que se tuvo como objetivo verificar los progresos en la ejecución y el logro de los objetivos establecidos en el presupuesto de una empresa estatal, empleando técnicas e instrumentos de investigación. Finalmente, se justificó **socialmente** dado que se pretende identificar los errores que las entidades del Estado cometen en relación con el cumplimiento de la ejecución presupuestaria.

Entonces, alineado a lo expuesto el **objetivo general** fue: Determinar cómo la gestión del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria en una Entidad del Estado, Lima 2022; y como **objetivos específicos** los siguientes: 1) Establecer cómo la planificación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022; 2) Establecer cómo la organización del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022; 3) Establecer cómo la implementación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022; 4) Establecer cómo la evaluación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

Asimismo, la **hipótesis general** de la investigación se identificó que: Existe incidencia significativa de la gestión del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022; y como **hipótesis específicas** fueron: 1) Existe incidencia significativa de la planificación del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022; 2) Existe incidencia significativa de la organización del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022; 3) Existe incidencia significativa de la implementación del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022; 4) Existe incidencia significativa de la evaluación del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En este apartado se inicia por mostrar trabajos que han investigado problemáticas similares, por lo que en el aspecto nacional se puede mencionar a:

Saravia y Choy (2023) tuvieron como objetivo analizar la influencia de la planificación estratégica sobre la ejecución del presupuesto en Redes Integradas de Salud de Lima Este. Su metodología fue descriptivo exploratorio, por lo que compara el presupuesto asignado para el 2022 con la gestión real de cada área. Los hallazgos indican que se debe hacer propuestas de medidas de planificación que involucren a los trabajadores del sector al ser los que conocen la realidad de cerca y así sea óptimo el funcionamiento de la entidad.

Torero (2023) investiga a la gestión financiera y cómo es que ésta se asocia a la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Lima desde un enfoque cuantitativo, hipotético–deductivo, básico de nivel relacional sin experimentación. La muestra fueron 109 trabajadores del GRL. Su instrumento fue el cuestionario Likert. Los hallazgos aluden a que si hay relación positiva baja según el Coeficiente de 0.389 de Tau-b de Kendall.

Herrera (2022) determinó la relación entre fuentes de financiamiento y ejecución presupuestal en un municipio de Loreto, valiéndose de la investigación básica, no experimental bajo una muestra de 32 informes presupuestales a los que aplicó la técnica de la observación. Los hallazgos mostraron nivel medio en ambas variables (43.75% y 50% respectivamente). Las fuentes de recursos ordinarios, directamente recaudados y determinados guardan relación significativa con la ejecución presupuestal, misma que es directa media (r de 0,741 y p -valor = 0.00).

Liviapoma (2022) determinó la relación de la gestión administrativa con la ejecución presupuestal de una Unidad Ejecutora cajamarquina en su fuente de donaciones y transferencia. Metodológicamente es básica - cuantitativa correlacional, siendo 31 los servidores públicos encuestados. Obtuvo que el 71% percibe de forma regular a la gestión administrativa y un 51,6% tiene la misma percepción sobre la ejecución presupuestal. Ha concluido el investigador en relación moderada significativa por $\rho = 0,687$ (p -valor = 0,000).

Cárdenas (2021) procuró evidenciar que la Ejecución Presupuestal está relacionada a la Gestión de Proyectos de Inversión en el GR La Libertad, de forma descriptiva correlacional encuestando a 17 servidores civiles de la UE. Con sus resultados ha identificado que fue bajo el avance presupuestal del PIM del 2018 de S/. 2, 566, 030,316 (72.3% avanzado) similar a la del 2019 con 86.2% de S/. 2, 208,754, 226; y de igual modo, es bajo el nivel de supervisión ejercida por la Dirección General de Presupuesto Público del MEF. Por tal, las metas presupuestales no llegaron a cumplirse. En resumen, existe relación pues la Gestión Proyectos de Inversión fue regular en 50.4% y bajo en 19.21%.

Guabloche (2020) determinó la relación que existe entre las contrataciones de bienes y servicios y la ejecución presupuestal de la UGEL San Martín desde una tipología de investigación básica y correlacional, siendo 115 trabajadores su muestra con los cuales aplicó el cuestionario. El autor ha determinado que el nivel de cumplimiento de las contrataciones se encontraba en un nivel malo con 34%, lo que significa que la planificación, la selección y la ejecución contractual no se están dando de maneras adecuadas; y a la par, posee un nivel bajo de ejecución presupuestal con un 30%, lo que refiere a que el conjunto de acciones no se da de acuerdo a los recursos financiados. Con ello ha concluido que existe relación positiva alta ($p\text{-valor} = 0,000 < 0,05$ y $r\text{-pearson} = 0,765$).

Por otro lado, dentro de los **antecedentes internacionales** se tiene al trabajo de Romenska et al., (2020) en Ucrania, cuyo objetivo fue identificar los problemas de implementación de la planificación presupuestaria para la generación de un presupuesto previsto y equilibrado con las prioridades del estado. Los autores revelan las características y ventajas de la planificación presupuestaria de mediano plazo; exploran los enfoques para el uso transparente, efectivo y de alta calidad de los fondos presupuestarios con un potencial limitado del estado para aumentar los ingresos fiscales. Concluyen que planificando el presupuesto apoyaría el mejor desarrollo del proceso porque se podrá prever mejor los sucesos y tener un presupuesto más transparente y estable en el mediano plazo y resolver problemas de uso eficiente y alta calidad de los fondos para fines económicos y recuperación social.

Alfin y Ermwati (2020) quienes analizaron el proceso de planificación y ejecución presupuestaria en una provincia de Indonesia. Llegaron a evidenciar que ambos procedimientos se desarrollan de acuerdo a lo normado; sin embargo, aún existe un deficiente presupuesto, que se da por factores internos (recursos humanos) y factores externos (subasta y modificaciones regulatorias). Por ello recomiendan que se incrementa la competencia de los recursos humanos e identificar los problemas que puedan surgir en la próxima ejecución presupuestaria.

Asimismo, Puri et al., (2021) tuvieron el objetivo de investigar el efecto de la planificación presupuestaria, la ejecución presupuestaria, la adquisición de bienes/servicios y la competencia de los recursos humanos en la absorción presupuestaria en la organización del aparato regional de la ciudad de Palembang, Indonesia. Emplearon un cuestionario con una muestra de 87 jefes y colaboradores de las áreas de Finanzas, Planificación y Tesorero de Egresos. Los resultados mostraron que la planificación presupuestaria parcial, la ejecución presupuestaria y la adquisición de productos/servicios tuvieron un gran efecto en la absorción del presupuesto, mientras que la competencia de recursos humanos no tuvo ningún efecto en la absorción del presupuesto.

Kikavets y Tsaregradskaya (2020) tuvieron el objetivo de revelar las particularidades de la aplicación de los principios del proceso presupuestario para proteger los intereses de las entidades económicas al financiar contrataciones públicas, así como la gestión legal y financiera del sistema de contratación en las contrataciones. Los autores concluyen que la eficacia del gasto público se relaciona de forma directa con la eficiencia del proceso de financiación. Mencionando que el pronóstico del desarrollo socioeconómico de un territorio ayuda a planificar el presupuesto para el próximo año financiero, establecidos por el estado y que afecten la razonabilidad y eficacia del presupuesto de gastos.

Las **teorías** que sustentan la investigación de la primera variable Gestión del financiamiento, indican que según Adam Smith 1776, se centró en el pago de impuestos para una mejor economía, decía que todo impuesto se debe exigir en el tiempo y modo más conveniente y cómodo del contribuyente (Jacho y Solís, 2021). De acuerdo a lo manifestado por Bea et al. (Bea et al., 2023), se trata de una de las

funciones más importantes de la gerencia financiera, puesto que es trascendental para optimizar los recursos financieros disponibles y la expansión de una organización, partiendo de un profundo análisis de su comportamiento, porque la gestión organizacional coadyuva a que se usen adecuadamente los recursos estatales (Navarro y Delgado, 2020). No basta con el acompañamiento de una institución financiera a uno o más clientes, si no es garantizado el funcionamiento adecuado de las articulaciones productivas en torno a la cadena de valor a la que pertenecen (Lorenzo et al., 2022).

Según Narro et al., (2022), la inclusión financiera hace referencia a la disponibilidad, lo accesible y asequible que tendrían que ser los servicios financieros de alta calidad, esto debe ser independiente al nivel de los ingresos, ubicación o género, confirmado además que un factor importante de las finanzas es el saber reconstruir y fortalecer las estructuras financieras, así como los flujos económicos. En parte, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2020), mencionan que la inclusión financiera se conoce como un medio para mejorar el bienestar de la comunidad por medio del uso responsable de los productos financieros, los cuales son ofrecidos por diversas entidades financieras. Además, enfatiza que beneficia a las empresas, ya que, les permite acceder a nuevas oportunidades de crecimiento por medio de inversiones en capital humano o nuevas tecnologías, debido a que el gasto necesario no se adecua a los recursos generados, por lo tanto, es esencial acceder a productos financieros que les otorguen liquidez para afrontar sus gastos respectivos.

Según Duque et al., (2020) en análisis financiero es primordial al momento de evaluar el desempeño económico de las organizaciones, ya que, de esta manera es posible detectar dificultades y saber cómo enfrentarlos. Además, poner en práctica la gestión financiera, sirve de guía para que la empresa llegue a su óptimo de productividad, generando valor, por medio de diferentes etapas, como: planificación, control, soporte de decisiones y evaluación del riesgo.

Para Riveros y Becker (2020) las finanzas son atribuidas como un tema sumamente importante para las organizaciones; pero, para las personas es igual o incluso más importante teniendo en cuenta los escasos recursos que poseen. Por

ello, el bienestar financiero es una preocupación constante en las personas, sociedades empresariales y países, siendo esencial para el desarrollo económico. Además, cabe resaltar que el bienestar financiero no solo está ligado a un nivel micro, también a un nivel macro, es decir el bienestar económico insatisfactorio de un individuo afecta notablemente en los sistemas económicos y financieros de un gobierno, por ende, es primordial una educación financiera adecuada (Mahfuzur et al., 2021).

No obstante, la Organización para la Operación y el Desarrollo Económicos (OCDE) indica que la educación financiera no es solo el conocimiento y comprensión de conceptos básicos y riesgos financieros, pues también se trata de las habilidades, motivación y confianza que tienen las personas o sociedades empresariales para tomar decisiones financieras de manera eficaz y rentable. Sin embargo, se expone que existen organizaciones que no tienen una educación financiera adecuada, inclusive las que cuentan con economías avanzadas con mercados financieros bien ejecutados (Lusardi, 2019).

Por su lado, Osinaga (2021) menciona que las finanzas son la ciencia y el arte para administrar el dinero, debido a que, por ejemplo, en el contexto empresarial afectan a las decisiones de gestión a realizar. No obstante, medir el nivel de inversión sigue siendo un desafío para muchos profesionales, por lo que, es necesario poner en práctica la gestión financiera, la cual ayuda a tomar las mejores decisiones financieras en las empresas (Bass et al., 2020).

Es así que, Strutner (2022) menciona que la gestión financiera es primordial en una organización, puesto que, proporcionan datos que respaldan la creación de una visión a largo plazo, ayudando a tomar las mejores decisiones de inversión, como financiarlas generando liquidez, rentabilidad y flujo de efectivo. Así mismo, Zada et al., (2021) hizo énfasis que la gestión financiera sólida es un elemento de suma importancia en toda la organización y llega a afectar a todas las operaciones comerciales, además, un sistema financiero adecuado permite que las transacciones y actividades comerciales se operen de manera sistemática y bien gestionado, evitando así las malas prácticas de gestión que originan dificultad financiera, mala gestión de fondos y sobregastos del capital.

Por tanto, la gestión financiera es un elemento clave en las entidades empresariales, ya que ayuda a mantener la rentabilidad de la organización, con un flujo de liquidez accesible, además ponerlo en práctica ayuda a los profesionales a entender la situación financiera que presenta la organización durante cada año de manera óptima. Además, beneficia en la toma de decisiones, de esta manera se contribuye a mejorar el nivel financiero (Huacchillo et al., 2019).

Cabe indicar que, en la actualidad gracias a la era de la Internet, la gestión financiera empresarial genera mayor información de manera rápida y en un corto periodo de tiempo, lo que trae beneficios a los profesionales financieros, de esta manera el área encargada tiene mayor facilidad de mejorar la difusión de información financiera y gestionarla de manera adecuada. Por ende, en esta era de Internet, las empresas deben brindar mayor relevancia a la informatización y a la inteligencia de la gestión de contabilidad financiera y promoviendo el desarrollo activo de las empresas (Li, 2022). Ante ello, de acuerdo a la revista Forbes (2023) indica que una adecuada gestión financiera es esencial para que la empresa se posicione con éxito, ya que, sin ningún control fiscal responsable, las organizaciones en muchas ocasiones se encuentran en problemas, dirigiéndose a su punto de declive.

De acuerdo con el MEF (2020), la gestión del financiamiento es aquella gestión que se direcciona a que se visibilicen los fondos de las arcas públicas respetando lo que el ordenamiento jurídico dispone, esto es, para que los sistemas funcionen correctamente según la política económica y Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual. En ese sentido, se puede establecer como dimensiones a las cuatro etapas o fases secuenciales, a saber, la planificación del financiamiento, la organización del financiamiento, la implementación del financiamiento y la evaluación de la gestión del financiamiento.

La primera dimensión de esta variable es la planificación del financiamiento. Según Capote et al., (2022) consiste en distinguir las demandas y fuentes de financiamiento de los proyectos con los que se cuenta para identificar los quiebres financieras, tomando en cuenta las etapas de diseño, implementación y tipología del proyecto; posterior a ello se examinan estimaciones de cada fuente de

financiamiento, el uso que se les dará y la finalidad a lograr. Por su parte, Fox y Bartholomae (2020) menciona que la planificación financiera ayuda a las empresas a enfrentar los cambios y las condiciones de incertidumbre, para ello los profesionales financieros crean estrategias claves a corto y largo plazo de acuerdo a su presupuesto.

La segunda dimensión de esta variable organización del financiamiento, es el diseño de mecanismos de financiamiento, el mismo que Capote et al. (2022) asevera que consiste en diseñar las herramientas a emplear, aquí se puntualizan las responsabilidades, afinidades y tareas de cada ejecutante interviniente cuyo propósito es abarcar la mayor demanda financiera posible.

Como tercera dimensión de esta variable se encuentra la implementación del financiamiento, que, según Capote et al. (2022) es el protocolo donde se entrega y ejecuta el financiamiento a cada proyecto, tomando en consideración que esta adjudicación se realiza siempre y cuando se cumplan las fases de desarrollo según las características del proyecto.

Como cuarta dimensión de esta variable se tiene la evaluación del financiamiento, aquí de acuerdo a lo manifestado por Capote et al. (2022), se efectúa una evaluación de la diligencia del protocolo de financiamiento y la repercusión que provoca, esto mediante el control y monitoreo permanente de cada fase, lo que posibilita la retroacción y la sucesiva mejora.

Dando sustento a las teorías de esta investigación, se establecen fundamentos sobre la segunda variable, la ejecución presupuestaria, que remitiéndose a lo señalado por Vaicilla et al., (2020), se manifiesta que mediante esta etapa se determina el recaudo de los ingresos y gastos, apreciando cómo se invirtió el dinero. Mediante este proceso se tiene conocimiento sobre la ejecución de lo presupuestado; si la ejecución presupuestaria es adecuada se pueden adquirir bienes y servicios necesarios para la población.

Por su parte, Adli (2022) indica que la ejecución del presupuesto juega un rol fundamental en la determinación de la calidad de los estados financieros ya que se encuentra asociado con la rendición de cuentas por los fondos utilizados en el

desarrollo. Además, si la ejecución del presupuesto es adecuada, la calidad de los estados financieros también incrementará. Es así que, Fedchenko et al., (2022) mencionan que la ejecución presupuestaria es un elemento de control de riesgos, trabaja como una subfunción del sistema de gestión empresarial, con la finalidad de controlar los riesgos financieros. Así también, el control de riesgos se enfoca en el logro de objetivos estratégicos y operativos. De la misma manera, Navarro y Delgado (2022) enfatizaron que el control es el soporte en el cual se sostiene la confiabilidad del sistema contable, evaluando la seguridad de los resultados que proyectan los estados financieros.

Por otro lado, Masaquiza et al., (2020), describe el registro presupuestal como el conglomerado de recursos y procedimientos empleados para planificar, controlar y coordinar, las transacciones y labores de una entidad, a través de presupuestos, con la finalidad de recabar el máximo rendimiento posible. Dado que así, el presupuesto es una herramienta financiera que planifica y controla los ingresos y egresos en un tiempo específico. Asimismo, Bolaños (2021), asegura que el presupuesto público es una herramienta donde se encaminan los ingresos y egresos del gobierno en un tiempo determinado, para la gestión de las finanzas públicas, reflejando las políticas y prioridades del gobierno en términos de asignación de recursos.

De igual forma, Sytnyk et al., (2019) menciona que el presupuesto estatal refleja las funciones básicas de las finanzas a nivel general, así como también la política actual de gestión financiera de un estado en específico. Por tanto, el presupuesto estatal es una categoría económica que une todos los demás presupuestos que existen en el territorio de fondos financieros de un país, con el objetivo de crear condiciones a favor del desarrollo efectivo de la economía. Además, se indica que las entidades del sector público disponen de recursos que deben ser controlados a través de indicadores de gestión que evalúen la gestión pública con eficiencia y eficacia de la ejecución presupuestaria (Puente et al., 2022).

Por otro lado, se expone que un presupuesto es una herramienta financiera que planifica y controla los ingresos y gastos de una persona, empresa u organización durante un período determinado. Consiste en estimar y asignar

recursos económicos para lograr objetivos específicos (Valle, 2020). Así también, Bergman et al., (2020) mencionan que el presupuesto es una herramienta indispensable para la adecuada planificación y control a corto plazo en una organización, además ayuda a que las empresas tomen las mejores decisiones y reflexionen sobre la utilización de su capacidad operativa.

Siguiendo estas teorías, se puede establecer que la ejecución presupuestaria actúa como parte del proceso presupuestario donde se evaluarán los gastos, obligaciones, así como los ingresos que formarán parte de las necesidades de una población, siendo el presupuesto asignado a las diferentes entidades del Estado para que éstas le administren de la manera más eficiente posible en base a las decisiones que permitan ejecutarlas para lograr los propósitos y metas (Alcas et al., 2021).

También el MEF (2023) define a la ejecución presupuestal como una etapa del proceso presupuestario donde son atendidas las obligaciones de gasto para la adquisición de bienes o sean servicios, con los ingresos percibidos y bajo la autorización de los créditos presupuestarios, pero siendo por sobre todo el fin último, la mejora de los servicios públicos de forma verificable y transparente. Entonces, se trata de un conjunto de cuatro acciones secuenciales para hacer constar que se ha ejecutado el presupuesto con debido proceso, tales son: certificación, compromiso, devengado y pago; que para el caso de esta investigación serán consideradas como dimensiones.

En ese sentido, la primera dimensión de esta variable es la certificación, que de acuerdo al MEF (2023) es un proceso administrativo, mediante el cual se garantiza contar con la financiación libre de afectación, para involucrar un desembolso con cargo al coste de la entidad autorizado para el respectivo periodo fiscal, en función a la PCA, cumpliendo anticipadamente las disposiciones vigentes que reglamenten el propósito del compromiso.

También la segunda dimensión de esta variable es el compromiso, que de acuerdo al MEF (2023) es el hecho administrativo mediante el cual el empleado público habilitado a contratar y responsabilizar el presupuesto a nombre de la institución conforme a la realización de gastos aprobados, siempre y cuando se

cumplan con los trámites legales establecidos; tal reconocimiento se da mediante un importe determinado, repercutiendo en los créditos presupuestarios, en el marco de los ya aprobados presupuestos. Además, cabe mencionar que el presupuesto se realiza posteriormente a la generación de la obligación por el contrato.

Se tiene también la tercera dimensión que es el devengado, que según lo manifestado por el MEF (2023) es la acción de reconocer una obligación de pago, dimanado de un gasto aprobado, este se produce con documentos acreditados ante el medio competente de la realización de la prestación. Además, hace mención que el devengado se refiere al registro de una transacción económica en el momento en el que se realiza, a pesar que el pago derivado se vea aún en el futuro. Por otro lado, Machado et al., (2020) el devengado es uno de los principios más primordiales en el sector público, ya que se conforma su registro desde sus periodos contables, buscando confrontar los ingresos y gastos de un periodo específico, dicho reconocimiento se registra en el momento en el que sucede los motivos de bienes y servicios, más no, cuando existe movimiento financiero derivado del mismo.

Asimismo, se tiene la cuarta dimensión de esta variable que es el Pago, el cual es aseverado por el MEF (2023) como el proceso administrativo, a través del que se extingue, en forma parcial o total, el monto reconocido, se debe formalizar mediante el documento oficial correspondiente. Es sumamente importante cumplir a cabalidad el contrato estipulado, realizando el pago en su totalidad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación.

El trabajo es de tipo **básica**, un tipo de investigación que según Muñoz (2018) tiene como fin ampliar el conocimiento teórico, descubrirlos, explicarlos y hacer predicciones de fenómenos. Por tal, este estudio se clasificó en el tipo básica pues con el abordaje se busca explicar cómo la gestión del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022, desde un sentido teórico.

3.1.2. Diseño de investigación.

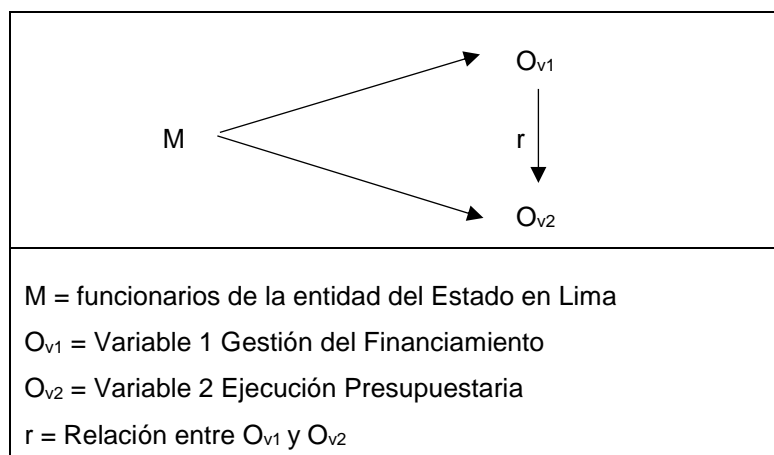
Asimismo, el enfoque a seguir es el cuantitativo, el cual por definición refiere a aquellas investigaciones donde las variables se analizan numéricamente y se valen de la estadística para hacer afirmaciones o rechazos a las hipótesis, otorgando la posibilidad de hacer una generalización de los hallazgos (Arias y Covinos, 2021). Entonces, la investigación presente se abordó como cuantitativa en el sentido de que con los instrumentos se obtendrán datos con los que se puede cuantificar a las variables y establecer niveles de la gestión del financiamiento y la ejecución presupuestal, con sus respectivos rangos porcentuales.

Con relación al diseño, es **no experimental**, pues conforme lo señalan Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) este diseño exige que las variables no podrán ser manipulables, empero a ello sus fenómenos serán netamente observados en su ámbito natural, esto debido a que ya ocurrieron, y lo que se recoge son sus efectos, percepciones sobre tales, por ejemplo. También, se precisa el nivel descriptivo **correlacional**, que explica el alcance de los objetivos y por ende los resultados con relación a los hechos de las variables. Para el caso, se determinará cómo la gestión del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

El diseño antes expuesto se puede representar en la siguiente figura:

Figura 1

Diseño de la investigación



3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Gestión del financiamiento

Definición conceptual: De acuerdo con el MEF (2020), es aquella gestión que se direcciona a que se visibilicen los fondos de las arcas públicas respetando lo que el ordenamiento jurídico dispone, esto es, para que los sistemas funcionen correctamente según la política económica y Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual.

Definición operacional: Conjunto de cuatro etapas o fases secuenciales, a ser, la planificación del financiamiento, la organización del financiamiento, la implementación del financiamiento y la evaluación de la gestión del financiamiento.

Indicadores:

D1: Planificación del financiamiento:

- Objetivos del financiamiento
- Estimación del presupuesto

D2: Organización del financiamiento

- RDR
- Recursos por operaciones oficiales de crédito
- Donaciones y transferencias
- Recursos determinados

D3: Implementación del financiamiento

- Verificación
- Transparencia

D4: Evaluación de la gestión del financiamiento

- Eficiencia y eficacia
- Mejora continua

Escala de medición: Ordinal

- Bajo [19-44]
- Regular [45-69]
- Alto [70-95]

Variable 2: Ejecución presupuestal

Definición conceptual: se conceptualiza como una etapa del proceso presupuestario donde son atendidas las obligaciones de gasto para la adquisición de bienes o sean servicios, con los ingresos percibidos y bajo la autorización de los créditos presupuestarios, pero siendo por sobre todo el fin último, la mejora de los servicios públicos de forma verificable y transparente (MEF, 2023).

Definición operacional: Conjunto de cuatro acciones secuenciales para hacer constar que se ha ejecutado el presupuesto con debido proceso, tales son: certificación, compromiso, devengado y pago.

Indicadores:

D1: Certificación

- Disponibilidad presupuestal
- Proceso de certificación

D2: Compromiso

- Sustento
- Registro

D3: Devengado

- Verificación
- Disposiciones

D4: Pago

- Regulación del pago
- Formalización del pago

Escala de medición: Ordinal

- Bajo [16-39]
- Regular [40-62]
- Alto [63-85]

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población: Hace referencia al conjunto de individuos, documentos u otros objetos con características que son requeridas en una investigación (Cabezas et al., 2018). En este estudio la población fue de 120 funcionarios públicos de la entidad del estado objeto de estudio, perteneciente a Lima.

- **Criterios de inclusión:**

Colaboradores de áreas que trabajan directamente y conocen sobre la gestión del financiamiento y la ejecución presupuestal

llevada a cabo en la entidad, información necesaria para este estudio. Tales áreas son: área de administración y finanzas, tesorería, presupuesto.

- **Criterios de exclusión:**

Colaboradores de otras áreas ajenas a la gestión del financiamiento y la ejecución presupuestal.

3.3.2 Muestra: Es una parte poblacional con características representativas. Para determinar la muestra se debe tener en cuenta que, dado que la población de funcionarios se estratifica por áreas que son convenientes para el estudio y áreas que no, se delimitará la muestra a la cantidad de funcionarios que cumplan con los criterios de inclusión antes mencionados, por lo cual no se requiere efectuar el cálculo con una fórmula. En ese sentido, forman parte de ésta 30 funcionarios de una entidad del Estado en Lima.

3.3.3 Muestreo: No probabilístico por conveniencia que según Hernández y Carpio (2019) permite la elección de la muestra bajo criterios propios del investigador.

3.3.4 Unidad de análisis: Para Barquero et al., (2019) es el elemento representativo que reúne las características que busca el investigador. Es así que la unidad de análisis fue el funcionario de la entidad pública.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la investigación, se empleó como técnica la encuesta, la cual es un procedimiento con el que se recaba información de autopercepción de los sujetos investigados (Sánchez et al., 2018). Su instrumento fue el cuestionario. En función a la técnica indicada, el instrumento que le corresponde fue el cuestionario, el cual refiere a un conjunto de preguntas o ítems con alternativas que se establecen previamente, delimitando las respuestas a un estándar. Para la investigación se han creado dos cuestionarios, los cuales se detallan a continuación:

El primer cuestionario es para medir la variable Gestión del financiamiento y se trata de un instrumento autoadministrado (ya que es el mismo funcionario quien responderá en función a su percepción de la variable consultada). Los ítems están redactados como preguntas de tiempo, esto es que sus alternativas de respuesta fluctúan desde Nunca (para cuando no haya ocurrido antes el suceso consultado), hasta Siempre (si la acción consultada es llevada a cabo con continuidad). Son cinco alternativas (escala Likert) y a cada uno se le asigna un puntaje que va de 1 hasta 5. La distribución de las interrogantes está en base a las dimensiones: las seis primeras (01-06) abordan la dimensión planificación del financiamiento, las cuatro siguientes (07-10) son de la dimensión organización del financiamiento, las cuatro que siguen (11-14) corresponden a la dimensión implementación del financiamiento y las últimas cinco (15-19) a la dimensión evaluación de la gestión del financiamiento.

Tabla 1

Ficha técnica del instrumento 1

| Datos | Descripción |
|-----------------------|--------------------------------------|
| Tipo de técnica: | Encuesta |
| Tipo de instrumento: | Cuestionario virtual |
| Ámbito de aplicación: | Funcionarios de entidades del Estado |
| Escala de respuesta: | Likert |
| Tiempo de duración: | 10 min |

Nota: Características del cuestionario sobre Gestión del financiamiento de elaboración propia.

El segundo cuestionario es para medir la variable Ejecución presupuestal y también será autoadministrado. Las preguntas aluden a la frecuencia temporal con la que conocen que ocurre el suceso consultado, siendo cinco las alternativas (escala Likert) para responder, desde Nunca (se hace) hasta Siempre (se hace) y a cada uno se le

asigna un puntaje que va de 1 a 5. La distribución de las interrogantes está en base a las dimensiones: las cuatro primeras (01-04) abordan la dimensión certificación, las cuatro siguientes (05-08) son de la dimensión compromiso, las cinco que siguen (09-13) corresponden a la dimensión devengado y las últimas cuatro (14-17) a la dimensión pago.

Tabla 2

Ficha técnica del instrumento 2

| Datos | Descripción |
|-----------------------|--------------------------------------|
| Tipo de técnica: | Encuesta |
| Tipo de instrumento: | Cuestionario virtual |
| Ámbito de aplicación: | Funcionarios de entidades del Estado |
| Escala de respuesta: | Likert |
| Tiempo de duración: | 10 min |

Nota: Características del cuestionario sobre Ejecución presupuestal de elaboración propia.

Ahora bien, como ambos cuestionarios son de autoría de la investigadora, el proceso a seguir es validarlos y conocer su porcentaje de confiabilidad. Respecto al primer proceso, la validación, serán considerados tres jueces los que con su experticia indicarán si cada uno de los ítems formulados están redactados adecuadamente para medir a los indicadores establecidos para cada variable, según la teoría, resumiendo ello en el cumplimiento de tres criterios: claridad, coherencia y relevancia.

En la Tabla 3 se aprecia, en resumen, la opinión de aplicabilidad de los jueces:

Tabla 3*Validez de los instrumentos*

| Experto | Grado Académico | Suficiencia Instrumento | Aplicabilidad |
|---------------------------------------|------------------------|--------------------------------|----------------------|
| Mg. 1 Luis Clemente Baquedano Cabrera | Magister | Hay suficiencia | Aplicable |
| Mg. 2 Carlos Andres Gil Jauregui | Magister | Hay suficiencia | Aplicable |
| Mg. 3 Alex Soto Moreno | Magister | Hay suficiencia | Aplicable |

Nota: Datos de los expertos que validarán ambos instrumentos de elaboración propia.

Para la credibilidad de la presente investigación se aplicó una prueba piloto con la que se estimó la confiabilidad de los instrumentos utilizando el software estadístico SPSS para obtener el análisis del Alfa de Cronbach, donde ambos resultados fueron mayores a 0.7 lo que significó que los instrumentos que han sido creados se formularon adecuadamente y fueron confiables. En la tabla 4 se aprecia que en ambos instrumentos el valor de alfa supera el 0.9 por lo que se trata de una confiabilidad muy alta.

Tabla 4*Confiabilidad de los instrumentos*

| Instrumento | Alfa de Cronbach | N° de elementos |
|----------------------------|-------------------------|------------------------|
| Gestión del financiamiento | 0,900 | 19 |
| Ejecución presupuestal | 0,919 | 17 |

Nota: Datos de los expertos que validaron ambos instrumentos de elaboración propia.

Escala: GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 10 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 10 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,900 | 19 |

Estadísticas de total de elemento

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|-----|--|---|--|---|
| P1 | 70,70 | 94,678 | ,867 | ,886 |
| P2 | 70,80 | 96,622 | ,682 | ,891 |
| P3 | 70,40 | 97,822 | ,554 | ,894 |
| P4 | 70,90 | 93,433 | ,656 | ,891 |
| P5 | 70,70 | 93,122 | ,830 | ,886 |
| P6 | 70,70 | 88,011 | ,773 | ,887 |
| P7 | 70,90 | 104,989 | ,122 | ,909 |
| P8 | 70,90 | 96,767 | ,637 | ,892 |
| P9 | 70,80 | 90,622 | ,688 | ,890 |
| P10 | 70,50 | 99,833 | ,703 | ,892 |
| P11 | 70,60 | 98,489 | ,568 | ,894 |
| P12 | 71,00 | 103,778 | ,230 | ,904 |
| P13 | 70,70 | 101,789 | ,512 | ,896 |
| P14 | 70,50 | 98,944 | ,609 | ,893 |
| P15 | 70,60 | 105,378 | ,211 | ,903 |
| P16 | 71,20 | 105,289 | ,230 | ,902 |
| P17 | 70,90 | 99,656 | ,718 | ,892 |
| P18 | 71,00 | 102,000 | ,325 | ,901 |
| P19 | 70,80 | 99,956 | ,584 | ,894 |

Escala: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 10 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 10 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,919 | 17 |

Estadísticas de total de elemento

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|-----|--|---|--|---|
| I1 | 71,10 | 57,878 | ,723 | ,912 |
| I2 | 70,80 | 57,067 | ,730 | ,911 |
| I3 | 70,60 | 56,711 | ,688 | ,912 |
| I4 | 70,20 | 57,733 | ,657 | ,913 |
| I5 | 70,70 | 56,900 | ,696 | ,911 |
| I6 | 70,30 | 61,122 | ,409 | ,918 |
| I7 | 70,30 | 60,011 | ,561 | ,916 |
| I8 | 70,50 | 58,278 | ,525 | ,916 |
| I9 | 70,30 | 60,456 | ,500 | ,917 |
| I10 | 70,40 | 58,267 | ,750 | ,912 |
| I11 | 70,40 | 56,711 | ,688 | ,912 |
| I12 | 70,50 | 56,944 | ,656 | ,912 |
| I13 | 71,10 | 56,989 | ,333 | ,930 |
| I14 | 70,70 | 53,344 | ,867 | ,906 |
| I15 | 70,50 | 57,389 | ,612 | ,914 |
| I16 | 71,00 | 54,222 | ,795 | ,908 |
| I17 | 70,60 | 55,378 | ,566 | ,916 |

3.5 Procedimientos

El primer paso ha sido revisar la literatura nacional e internacional, así como en otros idiomas respecto a las dos variables “Gestión del financiamiento” y “Ejecución presupuesta” para discernir entre toda esa gama teórica, el fundamento teórico que permitiría medir las variables en dimensiones e indicadores. Seleccionado ello, se procedió a la creación de los instrumentos, considerando lo antes mencionado, mismos que fueron trasladados a un formato de validación recomendado por la universidad y sometidos a evaluación. Posteriormente, se aplicará la prueba piloto a diez funcionarios para calcular su confiabilidad. Habiendo pasado las pruebas, se pasará la encuesta a un formulario virtual gracias a la herramienta Google Form, cuyo link será enviado a los funcionarios de la entidad hasta alcanzar el tamaño de muestra considerado. Una vez completa la base de datos, se descargará el archivo en una hoja Excel para su adecuación y tratamiento descriptivo e inferencial. Los datos serán procesados en el programa SPSS 26 y serán pasados a Word en forma de tablas y figuras, a las que se les acompañará de su respectiva interpretación y de las que derivarán la discusión de los hallazgos, las conclusiones y las sugerencias pertinentes.

3.6 Métodos de análisis de datos.

Como se ha mencionado en el punto 3.5., los datos tendrán un tratamiento descriptivo e inferencial y por tal, los métodos para ello son dos: el método descriptivo y el método estadístico, respectivamente. Con el primero se valorarán solo resultados de frecuencia porcentual, esto es, que se mostrarán los niveles en los que se clasifican las variables y sus dimensiones. Por otro lado, el segundo método servirá para propiamente dar respuesta a los objetivos correlaciones, pues éstos están alineados a Hipótesis que deben ser contrastadas estadísticamente.

Se requiere conocer primero cómo se distribuyen las series que se correlacionarán (Gestión del financiamiento, Ejecución presupuesta, Planificación, Organización, Implementación y Control), ello se logra ejecutando funciones en el SPSS como el Test de Normalidad de Shapiro Wilk

(porque la muestra no excede los 50 participantes). En caso los resultados de significancia sean mayores a 0,05, eso significará que las series se distribuyen de forma paramétrica y por tal, se deberá ejecutar el test de correlación de Pearson, pero si sucede lo contrario, o al menos una de ellas no es mayor a 0.05, (sig. < 0,05), entonces será un indicativo de correlación no paramétrica y se aplicará el test de correlación de Spearman.

Después de efectuar el test de correlación que resulte ser el correspondiente, se evaluará el nivel de significancia, ya que un p-valor menor a 0,05 es el esperado al permitir aceptar la Hipótesis de investigación referida a que existe incidencia significativa de la gestión del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

3.7 Aspectos éticos

Espinoza y Calva (2020) mencionan que la ética no debe dejarse de lado en ninguna acción humana por ningún motivo y más cuando se efectúan investigaciones ya que propicia un ambiente de confianza y cooperatividad para lograr obtener información no sesgada.

Entonces, la ética seguida y a seguir en la investigación postula la comunicación clara de los objetivos perseguidos a los participantes, para que, de forma informada, cada uno de modo autónomo autorice o consienta su participación respondiendo a los cuestionarios. Además, han de tener en claro que apoyar con ello no deviene en premios o perjuicios y que no se divulgará información personal por no ser de carácter exigible al tema y metodología. Se toma en cuenta los principios morales y sociales siguiendo la guía RCUN N° 0470-2021-UCV.

El desarrollo de la tesis se realizó siguiendo la Guía N°062-2023-VI-UCV.

Finalmente, se ha respetado a los autores y su creación intelectual citándolos conforme a lo que el estilo APA dictamina en su séptima edición. Aunado a ello, se trabajará la investigación respetando los lineamientos universitarios en su protocolo oficial.

IV. RESULTADOS

A fin de que se cumpla con responder a los objetivos planteados en el estudio, se han obtenido como resultados los siguientes datos tabulados, los cuales se presentan en orden a cada objetivo:

Objetivo general:

Determinar cómo la gestión del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

Tabla 5

Tabla cruzada entre la Gestión del financiamiento y la Ejecución presupuestaria

| | | V2: Ejecución Presupuestaria | | | |
|-----------------------------------|---------|------------------------------|-------|-------|--------|
| | | Regular | Alto | Total | |
| V1: Gestión del Financiamiento | Regular | Recuento | 7 | 6 | 13 |
| | | % del total | 23,3% | 20,0% | 43,3% |
| | Alto | Recuento | 0 | 17 | 17 |
| | | % del total | 0,0% | 56,7% | 56,7% |
| Total | | Recuento | 7 | 23 | 30 |
| | | % del total | 23,3% | 76,7% | 100,0% |

Nota. Extraído de las respuestas de la dimensión y variable en cuestión

Interpretación:

La frecuencia con significancia más alta se intercepta en el nivel “alto” de la gestión del financiamiento y del nivel “alto” de la ejecución presupuestaria, en función a un recuento de 17 encuestados que representan el 56.7% de la totalidad; empero, la frecuencia con significancia más baja se intercepta en el nivel “alto” de la gestión del financiamiento y del nivel “regular” de la ejecución presupuestaria, en función a un recuento de solo 0 encuestados que representan el 0% de la totalidad.

Asimismo, de los resultados se evidencia:

- El 20% (6 encuestados) considera que la gestión del financiamiento de la Entidad del Estado es de nivel regular y que, a su vez, la ejecución presupuestaria es de nivel alto.

- El 23,3% (7 encuestados) considera que la gestión del financiamiento de la Entidad del Estado es de nivel regular y que, a su vez, la ejecución presupuestaria es de nivel regular.

Objetivo específico 1:

Establecer cómo la planificación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022

Tabla 6

Tabla cruzada entre la dimensión Planificación de la Gestión del financiamiento y la variable Ejecución presupuestaria

| | | | V2: EP | | |
|---------------|---------|-------------|---------|-------|--------|
| | | | Regular | Alto | Total |
| D1-V1: | Regular | Recuento | 5 | 6 | 11 |
| Planificación | | % del total | 16,7% | 20,0% | 36,7% |
| | Alto | Recuento | 2 | 17 | 19 |
| | | % del total | 6,7% | 56,7% | 63,3% |
| Total | | Recuento | 7 | 23 | 30 |
| | | % del total | 23,3% | 76,7% | 100,0% |

Nota. Extraído de las respuestas de la dimensión y variable en cuestión

Interpretación:

La frecuencia con significancia más alta se intercepta en el nivel “alto” de la planificación y del nivel “alto” de la ejecución presupuestaria, en función a un recuento de 17 encuestados que representan el 56.7% de la totalidad; empero, la frecuencia con significancia más baja se intercepta en el nivel “alto” de la planificación y del nivel “regular” de la ejecución presupuestaria, en función a un recuento de solo 2 encuestados que representan el 6.7% de la totalidad.

Asimismo, de los resultados se evidencia:

- El 20% (6 encuestados) considera que la planificación de la gestión del financiamiento de la Entidad del Estado es de nivel regular y que, a su vez, la ejecución presupuestaria es de nivel alto.

- El 16.7% (6 encuestados) considera que la planificación de la gestión del financiamiento de la Entidad del Estado es de nivel regular y que, a su vez, la ejecución presupuestaria es de nivel regular.

Objetivo específico 2:

Establecer cómo la organización del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022

Tabla 7

Tabla cruzada entre la dimensión Organización de la Gestión del financiamiento y la variable Ejecución presupuestaria

| | | | V2: EP | | |
|--------------|---------|-------------|---------|-------|--------|
| | | | Regular | Alto | Total |
| D2-V1: | Bajo | Recuento | 1 | 0 | 1 |
| Organización | | % del total | 3,3% | 0,0% | 3,3% |
| | Regular | Recuento | 5 | 8 | 13 |
| | | % del total | 16,7% | 26,7% | 43,3% |
| | Alto | Recuento | 1 | 15 | 16 |
| | | % del total | 3,3% | 50,0% | 53,3% |
| Total | | Recuento | 7 | 23 | 30 |
| | | % del total | 23,3% | 76,7% | 100,0% |

Nota. Extraído de las respuestas de la dimensión y variable en cuestión

Interpretación:

La frecuencia con significancia más alta se intercepta en el nivel “alto” de la organización y del nivel “alto” de la ejecución presupuestaria, en función a un recuento de 15 encuestados que representan el 50% de la totalidad; empero, la frecuencia con significancia más baja se intercepta en el nivel “bajo” de la planificación y del nivel “alto” de la ejecución presupuestaria, en función a que ningún encuestado (0%) se ubicó en tales niveles.

Asimismo, de los resultados se evidencia:

- El 26.7% (8 encuestados) considera que la organización de la gestión del financiamiento de la Entidad del Estado es de nivel regular y que, a su vez, la ejecución presupuestaria es de nivel alto.

- El 16.7% (5 encuestados) considera que la organización de la gestión del financiamiento de la Entidad del Estado es de nivel regular y que, a su vez, la ejecución presupuestaria es de nivel regular.
- El 3.3% (1 encuestado) considera que la organización de la gestión del financiamiento de la Entidad del Estado es de nivel bajo y que, a su vez, la ejecución presupuestaria es de nivel regular.
- El 3.3% (1 encuestado) considera que la organización de la gestión del financiamiento de la Entidad del Estado es de nivel alto y que, a su vez, la ejecución presupuestaria es de nivel regular.

Objetivo específico 3:

Establecer cómo la implementación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022

Tabla 8

Tabla cruzada entre la dimensión implementación de la Gestión del financiamiento y la variable Ejecución presupuestaria

| | | | V2: EP | | |
|--------------------------|-------------|-------------|---------|-------|-------|
| | | | Regular | Alto | Total |
| D2-V1: Implementación | Bajo | Recuento | 2 | 1 | 3 |
| | | % del total | 6,7% | 3,3% | 10,0% |
| | Regular | Recuento | 5 | 9 | 14 |
| | | % del total | 16,7% | 30,0% | 46,7% |
| | Alto | Recuento | 0 | 13 | 13 |
| | | % del total | 0,0% | 43,3% | 43,3% |
| Total | Recuento | 7 | 7 | 23 | |
| | % del total | 23,3% | 23,3% | 76,7% | |

Nota. Extraído de las respuestas de la dimensión y variable en cuestión

Interpretación:

La frecuencia con significancia más alta se intercepta en el nivel “alto” de la implementación y del nivel “alto” de la ejecución presupuestaria, en función a un recuento de 9 encuestados que representan el 43.3% de la totalidad; empero, la frecuencia con significancia más baja se intercepta en el nivel “alto” de la

implementación y del nivel “regular” de la ejecución presupuestaria, en función a que ningún encuestado (0%) se ubicó en tales niveles.

Asimismo, se evidencia:

- El 30.9% (9 encuestados) considera que la implementación de la gestión del financiamiento de la Entidad del Estado es de nivel regular y que, a su vez, la ejecución presupuestaria es de nivel alto.
- El 16.7% (5 encuestados) considera que la implementación de la gestión del financiamiento de la Entidad del Estado es de nivel regular y que, a su vez, la ejecución presupuestaria es de nivel regular.
- El 6.7% (2 encuestados) considera que la implementación de la gestión del financiamiento de la Entidad del Estado es de nivel bajo y que, a su vez, la ejecución presupuestaria es de nivel regular.
- El 3.3% (1 encuestado) considera que la implementación de la gestión del financiamiento de la Entidad del Estado es de nivel bajo y que, a su vez, la ejecución presupuestaria es de nivel alto.

Objetivo específico 4:

Establecer cómo la evaluación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022

Tabla 9

Tabla cruzada entre la dimensión evaluación de la Gestión del financiamiento y la variable Ejecución presupuestaria

| | | | V2: EP | | |
|------------|---------|-------------|---------|-------|-------|
| | | | Regular | Alto | Total |
| D2-V1: | Bajo | Recuento | 3 | 1 | 4 |
| Evaluación | | % total | 10,0% | 3,3% | 13,3% |
| | Regular | Recuento | 3 | 8 | 11 |
| | | % total | 10,0% | 26,7% | 36,7% |
| | Alto | Recuento | 1 | 14 | 15 |
| | | % total | 3,3% | 46,7% | 50,0% |
| Total | | Recuento | 7 | 7 | 23 |
| | | % del total | 23,3% | 23,3% | 76,7% |

Nota. Extraído de las respuestas de la dimensión y variable en cuestión

Interpretación:

La frecuencia con significancia más alta se intercepta en el nivel “alto” de la evaluación y del nivel “alto” de la ejecución presupuestaria, en función a un recuento de 14 encuestados que representan el 46.7% de la totalidad; empero, la frecuencia con significancia más baja se intercepta, por un lado, el nivel “bajo” de la evaluación y del nivel “alto” de la ejecución presupuestaria, en función a un encuestado que representa el 3.3% de la totalidad; y por otro lado, intercepta el nivel “alto” de la evaluación y del nivel “regular” de la ejecución presupuestaria, en función a un encuestado que representa el 3.3% de la totalidad.

Asimismo, se evidencia que:

- El 26.7% (8 encuestados) considera que la evaluación de la gestión del financiamiento de la Entidad del Estado es de nivel regular y que, a su vez, la ejecución presupuestaria es de nivel alto.
- El 10% (3 encuestados) considera que la evaluación de la gestión del financiamiento de la Entidad del Estado es de nivel regular y que, a su vez, la ejecución presupuestaria es de nivel regular.
- El 10% (3 encuestados) considera que la evaluación de la gestión del financiamiento de la Entidad del Estado es de nivel bajo y que, a su vez, la ejecución presupuestaria es de nivel regular.

Respuestas del cuestionario

Variable 1: Gestión del financiamiento

Dimensión 1: Planificación de la Gestión del Financiamiento

Indicador 1: Objetivos del financiamiento, conformado por tres interrogantes:

Tabla 10

1. *¿Se identifican las necesidades financieras de los proyectos?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0% |
| Casi nunca | 1 | 3,3 |
| A veces | 9 | 30,0 |
| Casi siempre | 9 | 30,0 |
| Siempre | 11 | 36,7 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 36.7% de encuestados afirmó que siempre se identifican las necesidades financieras de los proyectos, el 30% Casi Siempre, el otro 30% A veces, 3.3% Casi Nunca y 0% Nunca.

Tabla 11

2. *¿Se establecen objetivos de financiamiento claros y en escala de prioridades?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 3 | 10,0 |
| A veces | 9 | 30,0 |
| Casi siempre | 9 | 30,0 |
| Siempre | 9 | 30,0 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 30% de encuestados afirmó que siempre se establecen objetivos de financiamiento claros y en escala de

prioridades, el 30% Casi Siempre, el otro 30% A veces, 10% Casi Nunca y 0% Nunca.

Tabla 12

3. *¿Se establecen metas físicas y financieras?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 2 | 6,7 |
| A veces | 6 | 20,0 |
| Casi siempre | 10 | 33,3 |
| Siempre | 12 | 40,0 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 40% de encuestados afirmó que siempre se establecen metas físicas y financieras, el 33.3% Casi Siempre, 20% A veces, 6.7% Casi Nunca y 0% Nunca.

Indicador 2: Estimación del presupuesto, conformado por tres interrogantes:

Tabla 13

4. *¿Se estima la demanda global de gasto?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 1 | 3,3 |
| Casi nunca | 1 | 3,3 |
| A veces | 12 | 40,0 |
| Casi siempre | 6 | 20,0 |
| Siempre | 10 | 33,3 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 40% de encuestados afirmó que a veces se estima la demanda global de gasto, el 33.3% Siempre, 20% Casi siempre, 3.3% Casi Nunca y 3.3% Nunca.

Tabla 14

5. *¿Se identifica la brecha financiera para los proyectos?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 1 | 3,3 |
| Casi nunca | 1 | 3,3 |
| A veces | 12 | 40,0 |
| Casi siempre | 7 | 23,3 |
| Siempre | 9 | 30,0 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 40% de encuestados afirmó que a veces se identifica la brecha financiera para los proyectos, el 30% Siempre, 23.3% Casi siempre, 3.3% Casi Nunca y 3.3% Nunca.

Tabla 15

6. *¿Se identifican las fuentes de financiamiento necesarias?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 1 | 3,3 |
| Casi nunca | 2 | 6,7 |
| A veces | 6 | 20,0 |
| Casi siempre | 7 | 23,3 |
| Siempre | 14 | 46,7 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 46.7% de encuestados afirmó que siempre se identifican las fuentes de financiamiento necesarias, el 23.30% Casi Siempre, el otro 20% A veces, 6.7% Casi Nunca y 3.3% Nunca.

Indicador 3: RDR, conformado por una interrogante

Tabla 16

7. ¿Se consideran los ingresos directamente generados de la administración de la entidad, incluyendo los saldos de balance de periodos anteriores?

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 1 | 3,3 |
| Casi nunca | 4 | 13,3 |
| A veces | 7 | 23,3 |
| Casi siempre | 8 | 26,7 |
| Siempre | 10 | 33,3 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 33.3% de encuestados afirmó que siempre se consideran los ingresos directamente generados de la administración de la entidad, incluyendo los saldos de balance de periodos anteriores, el 26.7% Casi Siempre, 23.3% A veces, 13.3% Casi Nunca y 3.3% Nunca.

Indicador 4: Recursos por operaciones oficiales de crédito, conformado por una interrogante

Tabla 17

8. ¿Se consideran fondos de fuente interna y externa, así como de Líneas de Crédito?

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 1 | 3,3 |
| A veces | 13 | 43,3 |
| Casi siempre | 4 | 13,3 |
| Siempre | 12 | 40,0 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 43.3% de encuestados afirmó que a veces se consideran fondos de fuente interna y externa, así como de Líneas de Crédito, el 13.3% Casi Siempre, 40% Siempre, 3.3% Casi Nunca y 0% Nunca.

Indicador 5: Donaciones y transferencias, conformado por una interrogante

Tabla 18

9. *¿Se consideran fondos financieros no reembolsables como donaciones y transferencias?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 2 | 6,7 |
| Casi nunca | 2 | 6,7 |
| A veces | 6 | 20,0 |
| Casi siempre | 9 | 30,0 |
| Siempre | 11 | 36,7 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 36.7% de encuestados afirmó que siempre se consideran fondos financieros no reembolsables como donaciones y transferencias, el 30% Casi Siempre, 20% A veces, 6.7% Casi Nunca y 6.7% Nunca.

Indicador 6: Recursos determinados, conformado por una interrogante

Tabla 19

10. *¿Se considera en el financiamiento recursos determinados especificando el origen y monto?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 2 | 6,7 |
| A veces | 8 | 26,7 |
| Casi siempre | 9 | 30,0 |
| Siempre | 11 | 36,7 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 36.7% de encuestados afirmó que siempre se considera en el financiamiento recursos determinados especificando el origen y monto, el 30% Casi Siempre, el otro 26.7% A veces, 6.7% Casi Nunca y 0% Nunca.

Indicador 7: Verificación, conformado por dos interrogantes

Tabla 20

11. *¿La ejecución del financiamiento se alinea a lo presupuestado y sus modificatorias?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 1 | 3,3 |
| Casi nunca | 1 | 3,3 |
| A veces | 11 | 36,7 |
| Casi siempre | 6 | 20,0 |
| Siempre | 11 | 36,7 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: El 36.7% de encuestados afirmó que a veces y siempre la ejecución del financiamiento se alinea a lo presupuestado y sus modificatorias, el 20% Casi Siempre, 36.7% A veces, 3.3% Casi Nunca y 3.3% Nunca.

Tabla 21

12. *¿Se atiende a las obligaciones de financiamiento tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA)?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 5 | 16,7 |
| A veces | 8 | 26,7 |
| Casi siempre | 9 | 30,0 |
| Siempre | 8 | 26,7 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 30% de encuestados afirmó que casi siempre se atiende a las obligaciones de financiamiento tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA), el 26.7% Siempre, 26.7% A veces, 16.7% Casi Nunca y 0% Nunca.

Indicador 8: Transparencia, conformado por dos interrogantes

Tabla 22

13. *¿Se transfieren los recursos oportunamente a las entidades ejecutoras de los proyectos?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 4 | 13,3 |
| A veces | 10 | 33,3 |
| Casi siempre | 10 | 33,3 |
| Siempre | 6 | 20,0 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 33.3% de encuestados afirmó que a veces y casi siempre se transfieren los recursos oportunamente a las entidades ejecutoras de los proyectos. el 20% Siempre, 13.3% Casi Nunca y 0% Nunca.

Tabla 23

14. *¿Se monitorea la ejecución de los fondos transferidos?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 4 | 13,3 |
| A veces | 8 | 26,7 |
| Casi siempre | 9 | 30,0 |
| Siempre | 9 | 30,0 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 30% de encuestados afirmó que casi siempre y siempre se monitorea la ejecución de los fondos transferidos, el 26.7% A veces, 13.3% Casi Nunca y 0% Nunca.

Indicador 9: Eficiencia y eficacia, conformado por tres interrogantes

Tabla 24

15. ¿Los proyectos financiados pasan por una evaluación de cuán eficientes y eficaces han sido?

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 1 | 3,3 |
| A veces | 9 | 30,0 |
| Casi siempre | 9 | 30,0 |
| Siempre | 11 | 36,7 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 36.7% de encuestados afirmó que siempre los proyectos financiados pasan por una evaluación de cuán eficientes y eficaces han sido, el 30% Casi Siempre y A veces, 3.3% Casi Nunca y 0% Nunca.

Tabla 25

16. ¿Existe eficiencia y eficacia de la ejecución del presupuesto?

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 5 | 16,7 |
| A veces | 9 | 30,0 |
| Casi siempre | 14 | 46,7 |
| Siempre | 2 | 6,7 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 46.7% de encuestados afirmó que casi siempre existe eficiencia y eficacia de la ejecución del presupuesto, el 6.7% Siempre, 30% A veces, 16.7% Casi Nunca y 0% Nunca.

Tabla 26

17. ¿Se da cumplimiento a los pagos de forma oportuna?

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 1 | 3,3 |
| Casi nunca | 3 | 10,0 |
| A veces | 7 | 23,3 |
| Casi siempre | 14 | 46,7 |
| Siempre | 5 | 16,7 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 46.7% de encuestados afirmó que casi siempre se da cumplimiento a los pagos de forma oportuna, el 16.7% Siempre, 23.3% A veces, 10% Casi Nunca y 3.3% Nunca.

Indicador 10: Mejora continua, conformado por dos interrogantes

Tabla 27

18. ¿Se desarrollan acciones preventivas para el adecuado financiamiento de los proyectos?

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 1 | 3,3 |
| A veces | 9 | 30,0 |
| Casi siempre | 9 | 30,0 |
| Siempre | 11 | 36,7 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 36.7% de encuestados afirmó que siempre se desarrollan acciones preventivas para el adecuado financiamiento

de los proyectos, el 30% Casi Siempre, 30% A veces, 3.3% Casi Nunca y 0% Nunca.

Tabla 28

19. ¿Se desarrollan acciones correctivas en el financiamiento de los proyectos?

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 5 | 16,7 |
| A veces | 8 | 26,7 |
| Casi siempre | 9 | 30,0 |
| Siempre | 8 | 26,7 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 30% de encuestados afirmó que casi siempre se desarrollan acciones preventivas para el adecuado financiamiento de los proyectos, el 26.7% Siempre, 26.7% A veces, 16.7% Casi Nunca y 0% Nunca.

Tabla 29

Nivel de la variable Gestión del Financiamiento.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|---------|------------|------------|
| Válido | Bajo | 0 | 0% |
| | Regular | 13 | 43.3% |
| | Alto | 17 | 56.7% |
| | Total | 30 | 100% |

En la Tabla 28 el 56.7% de los funcionarios percibe que la Gestión del Financiamiento es de nivel alto en la Entidad del Estado, mientras que para el otro 43.3% de los funcionarios es de nivel regular.

Tabla 30*Nivel de las dimensiones de la variable Gestión del Financiamiento.*

| Niveles | Planificación | | Organización | | Implementación | | Evaluación | |
|---------|---------------|--------|--------------|--------|----------------|--------|------------|--------|
| | F | % | f | % | f | % | f | % |
| Bajo | 0 | 0,0% | 1 | 3,3% | 3 | 10,0% | 4 | 13,3% |
| Regular | 11 | 36,7% | 13 | 43,3% | 14 | 46,7% | 11 | 36,7% |
| Alto | 19 | 63,3% | 16 | 53,3% | 13 | 43,3% | 15 | 50,0% |
| Total | 30 | 100,0% | 30 | 100,0% | 30 | 100,0% | 30 | 100,0% |

En la Tabla se aprecia que el 63.3% de los funcionarios encuestados perciben que la Planificación del Financiamiento es de nivel alto en la Entidad del Estado, mientras que para el 36.7% es de nivel regular. En símil, el 53.3% de los funcionarios encuestados percibe que la Organización del Financiamiento es de nivel alto en la Entidad del Estado, pero para el 43.3% es de nivel regular, siendo de nivel bajo para solo un 3.3% de encuestados. En cuanto a la Implementación del Financiamiento, el 46.7% de los funcionarios lo percibe como regular, con otro 43.3% para quien es de nivel alto, aunque para un 10% es bajo. Finalmente, en referencia a la dimensión Evaluación del Financiamiento, el 50% lo aprecia en nivel alto, siendo regular para el 36.7% y bajo para un 13.3% de funcionarios.

Variable 2: Ejecución Presupuestal

Dimensión 1: Certificación

Indicador 1: Disponibilidad presupuestal, conformado por dos interrogantes:

Tabla 31

1. ¿Se reserva el crédito presupuestario hasta perfeccionar el compromiso y realizar el registro presupuestario, de lo cual el Titular del Pliego es responsable?

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 2 | 6,7 |
| Casi nunca | 2 | 6,7 |
| A veces | 7 | 23,3 |
| Casi siempre | 15 | 50,0 |
| Siempre | 4 | 13,3 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 50% de encuestados afirmó que casi siempre se reserva el crédito presupuestario, el 13.3% Siempre, 23.3% A veces, 6.7% Casi Nunca y 6.7% Nunca.

Tabla 32

2. ¿La certificación de un crédito presupuestario se expide según lo solicitado por la persona a cargo de la orden del gasto cada vez que este se prevé, así como contratar o que un compromiso se adquiriera?

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 2 | 6,7 |
| A veces | 8 | 26,7 |
| Casi siempre | 13 | 43,3 |
| Siempre | 7 | 23,3 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 43.3% de encuestados afirmó Casi siempre el crédito presupuestario se expide según lo solicitado, el 23.3% Siempre, 26.7% A veces, 6.7% Casi Nunca y 0% Nunca.

Indicador 2: Proceso de certificación, conformado por dos interrogantes:

Tabla 33

3. ¿La certificación se deriva al área que la solicita y se procede con los trámites para que el compromiso se efectúe?

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 2 | 6,7 |
| A veces | 6 | 20,0 |
| Casi siempre | 10 | 33,3 |
| Siempre | 12 | 40,0 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 40% de encuestados afirmó que siempre se deriva la certificación al área que la solicita, el 33.3% Casi Siempre, 20% A veces, 6.7% Casi Nunca y 0% Nunca.

Tabla 34

4. ¿La certificación del crédito presupuestario se registra en el SIGA MEF y en el SIAF-SP?

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 1 | 3,3 |
| Casi nunca | 7 | 23,3 |
| A veces | 2 | 6,7 |
| Casi siempre | 20 | 66,7 |
| Siempre | 1 | 3,3 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 66.7% de encuestados afirmó que casi siempre la ccp se registra en el SIGAMEF y SIAF-SP, el 3.3% Siempre, 6.7% A veces, 23.3% Casi Nunca y 3.3% Nunca.

Dimensión 2: Compromiso

Indicador 1: Sustento, conformado por dos interrogantes:

Tabla 35

5. *¿El compromiso se efectúa según marco de créditos presupuestarios que están bajo aprobación del presupuesto institucional del Pliego dentro del año fiscal, con sujeción al monto certificado?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 2 | 6,7 |
| A veces | 5 | 16,7 |
| Casi siempre | 11 | 36,7 |
| Siempre | 12 | 40,0 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta, el 40% de encuestados afirmó que siempre que el compromiso se efectúa de acuerdo al marco de créditos presupuestarios, el 36.7% Casi Siempre, 16.7% A veces, 6.7% Casi Nunca y 0% Nunca.

Tabla 36

6. *¿El compromiso cuenta con los documentos sustentatorios que están en la relación establecida por la DGPP?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 2 | 6,7 |
| A veces | 2 | 6,7 |
| Casi siempre | 11 | 36,7 |
| Siempre | 15 | 50,0 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 50% de encuestados afirmó que siempre el compromiso cuenta con los documentos sustentatorios, el 36.7% Casi Siempre, 6.7% A veces, 6.7% Casi Nunca y 0% Nunca.

Indicador 2: Registro, conformado por dos interrogantes:

Tabla 37

7. *¿Las obligaciones en compromiso son registradas por la totalidad del monto de un año fiscal, conforme al módulo administrativo del SIAF-SP?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 1 | 3,3 |
| A veces | 5 | 16,7 |
| Casi siempre | 9 | 30,0 |
| Siempre | 15 | 50,0 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 50% de encuestados afirmó que siempre las obligaciones en compromiso son registradas por la totalidad del monto de un año fiscal, el 30% Casi Siempre, 16.7% A veces, 3.3% Casi Nunca y 0% Nunca.

Tabla 38

8. *¿El compromiso que en SIAF-SP se registra, se vincula con el contrato que está en el SEACE?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 2 | 6,7 |
| A veces | 5 | 16,7 |
| Casi siempre | 8 | 26,7 |
| Siempre | 15 | 50,0 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 50% de encuestados afirmó que siempre los compromisos registrados en el SIAF-SP se vinculan con el contrato que está en el SEACE, el 26.7% Casi Siempre, 16.7% A veces, 6.7% Casi Nunca y 0% Nunca.

Dimensión 3: Devengado

Indicador 1: Verificación, conformado por tres interrogantes:

Tabla 39

9. *¿Se verifica el ingreso real de los bienes como acción previa a reconocer la obligación de pago?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 2 | 6,7 |
| A veces | 7 | 23,3 |
| Casi siempre | 8 | 26,7 |
| Siempre | 13 | 43,3 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 43.3% de encuestados afirmó que siempre se verifica el ingreso real de los bienes, el 26.7% Casi Siempre, 23.3% A veces, 6.7% Casi Nunca y 0% Nunca.

Tabla 40

10. *¿Se verifica la efectiva prestación de los servicios como acción previa a reconocer la obligación de pago?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 1 | 3,3 |
| A veces | 4 | 13,3 |
| Casi siempre | 12 | 40,0 |
| Siempre | 13 | 43,3 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 43.3% de encuestados afirmó que siempre se verifica la efectiva prestación de los servicios como acción previa, el 40% Casi Siempre, 13.3% A veces, 3.3% Casi Nunca y 0% Nunca.

Tabla 41

11. *¿Se verifica la efectiva ejecución de obra antes del reconocimiento de la obligación de pago?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 1 | 3,3 |
| A veces | 6 | 20,0 |
| Casi siempre | 9 | 30,0 |
| Siempre | 14 | 46,7 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 46.7% de encuestados afirmó que siempre se verifica la efectiva ejecución de obra, el 30% Casi Siempre, 20% A veces, 3.3% Casi Nunca y 0% Nunca.

Indicador 2: Disposiciones, conformado por dos interrogantes:

Tabla 42

12. *¿El reconocimiento de devengados está sujeto a las disposiciones dictadas en la Dirección General del Tesoro Público?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 1 | 3,3 |
| A veces | 2 | 6,7 |
| Casi siempre | 11 | 36,7 |
| Siempre | 16 | 53,3 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta, el 53.3% de encuestados afirmó que siempre el reconocimiento de devengados está sujeto a las disposiciones dictadas en la DGTP, el 36.7% Casi Siempre, 6.7% A veces, 3.3% Casi Nunca y 0% Nunca.

Tabla 43

13. ¿Reconocer devengados que no cumplen los criterios están sujetos a responsabilidades administrativas, civiles o penales?

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 4 | 13,3 |
| A veces | 2 | 6,7 |
| Casi siempre | 12 | 40,0 |
| Siempre | 12 | 40,0 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 40% de encuestados afirmó que siempre se reconocen devengados que no cumplen criterios de responsabilidades administrativas, civiles y penales, el 40% Casi Siempre, 6.7% A veces, 13.3% Casi Nunca y 0% Nunca.

Dimensión 4: Pago

Indicador 1: Regulación del pago, conformado por dos interrogantes:

Tabla 44

14. ¿El pago es regulado por normas del Sistema Nacional de Tesorería que dicta la DGTP?

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 1 | 3,3 |
| A veces | 5 | 16,7 |
| Casi siempre | 7 | 23,3 |
| Siempre | 17 | 56,7 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 56.7% de encuestados afirmó que siempre el pago es regulado por las normas del SNT, el 23.3% Casi Siempre, 16.7% A veces, 3.3% Casi Nunca y 0% Nunca.

Tabla 45

15. *¿Se verifica que el monto del devengado coincida con el registrado en el SIAF previo al pago?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 2 | 6,7 |
| A veces | 3 | 10,0 |
| Casi siempre | 7 | 23,3 |
| Siempre | 18 | 60,0 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 60% de encuestados afirmó que Siempre se verifica que el monto del devengado coincida con el registrado en el SIAF previo al pago, el 23.3% Casi Siempre, 10% A veces, 6,7% Casi Nunca y 0% Nunca.

Indicador 2: Formalización del pago, conformado por dos interrogantes:

Tabla 46

16. *¿Se efectúan pagos únicamente de obligaciones devengadas?*

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 1 | 3,3 |
| A veces | 9 | 30,0 |
| Casi siempre | 10 | 33,3 |
| Siempre | 10 | 33,3 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 33.3% de encuestados afirmó que siempre y casi siempre se da cumplimiento a los pagos de forma oportuna, el 30% A veces, 3.3% Casi Nunca, 0% Nunca.

Tabla 47

17. ¿El pago parcial o total de la obligación reconocida se formaliza por medio de documentación oficial?

| Opción de respuesta | N | % |
|---------------------|-----------|--------------|
| Nunca | 0 | 0 |
| Casi nunca | 1 | 3,3 |
| A veces | 5 | 16,7 |
| Casi siempre | 7 | 23,3 |
| Siempre | 17 | 56,7 |
| Total | 30 | 100,0 |

Interpretación: Frente a la pregunta realizada, el 56.7% de encuestados afirmó que siempre el pago parcial o total de la obligación reconocida se formaliza por medio de documentación oficial, el 23.3% Casi Siempre, el 16,7% A veces, 3.3% Casi Nunca, 0% Nunca.

Tabla 48

Niveles de la variable Ejecución Presupuestal.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|-------------|
| Válido | Deficiente | 0 | 0% |
| | Regular | 7 | 23.3% |
| | Eficiente | 23 | 76.7% |
| | Total | 30 | 100% |

En la Tabla se aprecia que el 76.7% de los funcionarios encuestados percibe que la Ejecución Presupuestal es eficiente en la Entidad del Estado, mientras que para el otro 23.3% de los funcionarios es de nivel regular.

Tabla 49*Niveles de las dimensiones de la variable Ejecución Presupuestal.*

| Niveles | Certificación | | Compromiso | | Devengado | | Pago | |
|------------|---------------|-------|------------|-------|-----------|-------|------|-------|
| | f | % | f | % | F | % | f | % |
| Deficiente | 2 | 6,7% | 0 | 0,0% | 1 | 3,3% | 1 | 3,3% |
| Regular | 8 | 26,7% | 7 | 23,3% | 6 | 20,0% | 7 | 23,3% |
| Eficiente | 20 | 66,7% | 23 | 76,7% | 23 | 76,7% | 22 | 73,3% |
| Total | 30 | 100% | 30 | 100% | 30 | 100% | 30 | 100% |

En la Tabla se aprecia que el 66.7% de los funcionarios encuestados percibe que la Certificación es eficiente en la Entidad del Estado, mientras que para el 26.7% es de nivel regular y para el 6.7% es deficiente. En cuanto al Compromiso, el 76.7% de los funcionarios encuestados percibe que es eficiente en la Entidad del Estado, pero para el 23.3% es de nivel regular. En cuanto al Devengado, el 76.7% de los funcionarios lo percibe como eficiente, con otro 20% para quien es de nivel alto, aunque para un 3.3% es bajo. Finalmente, en referencia a la dimensión Pago, el 73.3% lo aprecia como eficiente, siendo regular para el 23.2% y deficiente para un 3.3% de funcionarios.

Análisis inferencial

Prueba de Normalidad

Tabla 50

Prueba de normalidad

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | | Shapiro-Wilk | | |
|-------------------------------|---------------------------------|----|-------|--------------|----|------|
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| Planificación | ,134 | 30 | ,176 | ,921 | 30 | ,028 |
| Organización | ,141 | 30 | ,135 | ,925 | 30 | ,035 |
| Implementación | ,126 | 30 | ,200* | ,937 | 30 | ,074 |
| Evaluación | ,126 | 30 | ,200* | ,957 | 30 | ,262 |
| Gestión del Financiamiento | ,121 | 30 | ,200* | ,945 | 30 | ,122 |
| Ejecución Presupuestal | ,116 | 30 | ,200* | ,921 | 30 | ,029 |

*. Esto es un límite inferior de significación verdadera.

a. Corrección significación Lilliefors

De acuerdo con el tamaño de muestra que es menor a 50 datos, entonces la prueba de normalidad correspondientes fue Shapiro-Wilk, de la cual se aprecia en la Tabla 9 que los valores de significancia difieren entre las series de las variables estudiadas, ya que para Gestión del financiamiento la significancia fue mayor a 0.05 ($0.122 > 0.05$) indicando una distribución no paramétrica, sin embargo, la serie de la variable 2 Ejecución presupuestaria la significancia resultó ser menor a 0.05 ($0.029 < 0.05$), por lo que su distribución es normal. En ese sentido, el test de correlación pertinente ha sido Rho de Spearman. Similar comportamiento se encontró en las cuatro dimensiones evaluadas en la Gestión del financiamiento, pues las dos primeras (Planificación y Organización) obtuvieron significancias menores a 0.05, pero las dos dimensiones restantes (Implementación y Evaluación) fueron mayores a 0.05.

Prueba de hipótesis general

H₁= Existe incidencia significativa de la gestión del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

H₀= No existe incidencia significativa de la gestión del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

Tabla 51

Incidencia de la Gestión del Financiamiento en la Ejecución Presupuestaria.

| | | Gestión del Financiamiento | Ejecución Presupuestaria |
|-----------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Rho de Spearman | Gestión del Financiamiento | Coeficiente de correlación | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,802** |
| | | N | 30 |
| | Ejecución Presupuestaria | Coeficiente de correlación | ,802** |
| | | Sig. (bilateral) | 1,000 |
| | | N | 30 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla evidencia que es significativa la correlación entre Gestión del Financiamiento y Ejecución Presupuestaria (p -valor = 0.000 < 0.05); se acepta la H₁ hipótesis de investigación que indica que existe incidencia significativa positiva fuerte por un coeficiente de 0.802.

Prueba de hipótesis específica 1

H₁= Existe incidencia significativa de la planificación del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

H₀= No existe incidencia significativa de la planificación del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

Tabla 52*Incidencia de la planificación del financiamiento en la ejecución presupuestaria*

| | | | Planificación del financiamiento | Ejecución presupuestaria |
|--------------------|-------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| Rho de Spearman | Planificación del financiamiento | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,910** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 30 | 30 |
| | Ejecución presupuestaria | Coeficiente de correlación | ,910** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 30 | 30 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se evidencia que la correlación es significativa entre Planificación del Financiamiento y Ejecución Presupuestaria (p -valor = $0.000 < 0.05$); se acepta la hipótesis de investigación que indica que existe incidencia significativa positiva muy fuerte por un coeficiente de 0.910.

Prueba de hipótesis específica 2

H₁= Existe incidencia significativa de la organización del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

H₀= No existe incidencia significativa de la organización del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

Tabla 53*Incidencia de la Organización del Financiamiento en la Ejecución Presupuestaria*

| | | | Organización del Financiamiento | Ejecución Presupuestaria |
|--------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| Rho de Spearman | Organización del Financiamiento | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,730 |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 30 | 30 |
| | Ejecución Presupuestaria | Coeficiente de correlación | ,730 | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 30 | 30 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla evidencia que es significativa la correlación entre Organización del Financiamiento y Ejecución Presupuestaria (p -valor = 0.000 < 0.05); se acepta la hipótesis de investigación que indica que existe incidencia significativa positiva fuerte por un coeficiente de 0.730.

Prueba de hipótesis específica 3

H_1 = Existe incidencia significativa de la implementación del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

H_0 = No existe incidencia significativa de la implementación del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

Tabla 54

Incidencia de la Implementación del Financiamiento en la Ejecución Presupuestaria

| | | | Implementación del financiamiento | Ejecución presupuestaria |
|-----------------|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| Rho de Spearman | Implementación del financiamiento | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,938** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 30 | 30 |
| | Ejecución presupuestaria | Coeficiente de correlación | ,938** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 30 | 30 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla evidencia que es significativa la correlación entre Implementación del Financiamiento y Ejecución Presupuestaria (p -valor = 0.000 < 0.05); se acepta la hipótesis de investigación que indica que existe incidencia significativa positiva y de grado muy fuerte dado un coeficiente rho de Spearman= 0.938.

Prueba de hipótesis específica 4

H₁= Existe incidencia significativa de la evaluación del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

H₀= No existe incidencia significativa de la evaluación del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

Tabla 55

Incidencia de la Evaluación del Financiamiento en la Ejecución Presupuestaria

| | | | Evaluación del financiamiento | Ejecución presupuestaria |
|-----------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Rho de Spearman | Evaluación del financiamiento | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,852** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 30 | 30 |
| | Ejecución presupuestaria | Coeficiente de correlación | ,852** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 30 | 30 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla evidencia que es significativa la correlación entre Evaluación del Financiamiento y Ejecución Presupuestaria (p -valor = 0.000 < 0.05); se acepta la hipótesis de investigación, por lo que existe incidencia significativa positiva fuerte por un coeficiente de 0.852.

V. DISCUSIÓN

Para la actual indagación se presenta la discusión de las derivaciones encontradas, las cuales son exteriorizadas de acuerdo a los propósitos esbozados, los que serán contrastados con el sustento teórico planteado y los antecedentes empleados en el marco teórico.

Como **objetivo principal** fue determinar cómo la gestión del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria en una Entidad del Estado, Lima 2022. Dentro del planteamiento, existen **dos variables principales**, para las cuales se han planteado las subsiguientes teorías, según **Jacho y Solís** (2021), quienes indican que según Adam Smith 1776, se centró en el pago de impuestos para una mejor economía, decía que todo impuesto se debe exigir en el tiempo y modo más conveniente y cómodo del contribuyente. Por otro lado, se encuentra **Bea et al.** (2023), quienes establecen que dicho término se trata de una de las funciones más importantes de la gerencia financiera, puesto que es trascendental para optimizar los recursos financieros disponibles y la expansión de una organización.

Así también, se tiene **Vaicilla et al.** (2020), quienes afirman que la ejecución presupuestaria es una etapa donde se determina el recaudo de los ingresos y gastos, apreciando cómo se invirtió el dinero, respecto a ello, si este concepto es el adecuado, se pueden adquirir bienes y servicios necesarios para la población. Según **Masaquiza et al.** (2020), la ejecución presupuestal está alineado al registro presupuestal, el cual implica el conglomerado de recursos y procedimientos empleados para planificar, controlar y coordinar, las transacciones y labores de una entidad, a través de presupuestos, con la finalidad de recabar el máximo rendimiento posible.

Dentro de los resultados encontrados, se determinó que la gestión del financiamiento, como aquella gestión para viabilizar los fondos de las arcas públicas, incide en la ejecución presupuestaria en una Entidad del Estado, Lima 2022. Esto se puede evidenciar gracias al análisis descriptivo del nivel de la variable gestión del financiamiento, donde se relaciona que, el 56.7% de los funcionarios encuestados percibe que la variable es de nivel alto en la Entidad del Estado, mientras que para el otro 43.3% de los funcionarios es de nivel regular y para la

variable ejecución presupuestal, se apreció que el 76.7% de los funcionarios encuestados percibe que dicha variable es eficiente en la Entidad del Estado, mientras que para el otro 23.3% de los funcionarios es de nivel regular. Por otro lado, en el cuestionario planteado de la primera variable gestión del financiamiento se encontró que conserva un puntaje igual a 0.900, por ende, y acorde a la escala de medición exteriorizó una calificación muy alta. Para el segundo cuestionario planteado para la segunda variable ejecución presupuestal se determinó que mantiene un puntaje igual a 0.919, el cual simboliza un nivel de confiabilidad muy alto. Todas las derivaciones encontradas dejan una señal clara que la entidad analizada gestiona de manera correcta el financiamiento, por lo que, la ejecución presupuestal es la correcta. A nivel inferencial el cual fue calculado por medio del programa SPSS versión 26 se encontró un valor de correlación positiva – fuerte de 0.802 y una significancia bilateral de 0.000, lo cual nos permitió aceptar la hipótesis 1.

Como **antecedentes** empleados para la presente indagación, se tiene a **Torero** (2023), quien encontró como resultado que el estudio de la gestión financiera tiene una incidencia demostrativa en la ejecución presupuestal, al haber conseguido por medio del programa estadístico SPSS un coeficiente de correlación de 0.389 y una significancia bilateral de 0.000, por lo que, se aceptó la hipótesis principal planteada, y se puede decir que la gestión financiera si incide en la ejecución presupuestaria. Por otro lado, se tiene a **Liviapoma** (2022), quien encontró dentro de su resultado una relación moderada entre la gestión administrativa – financiera y la ejecución presupuestal, esto producto del cálculo ejecutado en el software estadístico SPSS, donde se encontró un coeficiente de correlación de 0.687 y una significancia bilateral de 0.000, por lo que, se admitió la hipótesis principal planteada, y se puede afirmar la existencia de un vínculo entre las variables antes mencionadas.

Es así que, de acuerdo a las teorías esbozadas, las derivaciones encontradas y los antecedentes, se pudo afirmar que se cumple el objetivo principal, en este sentido, la gestión del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria en una Entidad del Estado, Lima 2022.

Como **primer objetivo específico** se tiene el establecer cómo la planificación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. Dentro del planteamiento se encontró a **Capote et al.** (2022), quien afirma que, la primera dimensión consiste en distinguir las demandas y fuentes de financiamiento de los proyectos con los que se cuenta para identificar los quiebres financieras, tomando en cuenta las etapas de diseño, implementación y tipología del proyecto; posterior a ello se examinan estimaciones de cada fuente de financiamiento, el uso que se les dará y la finalidad a lograr.

Dentro de los resultados encontrados se determinó que la planificación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. Los resultados encontrados contrastan con el análisis descriptivo de la primera dimensión, donde el 63.3% de los funcionarios encuestados percibe que la Planificación del Financiamiento es de nivel alto en la Entidad del Estado. A nivel inferencial, el cual fue calculado por medio del programa estadístico SPSS versión 26, se encontró un valor de correlación positiva – muy fuerte de 0.910 y una significancia bilateral de 0.000.

Como **antecedentes** para la presente investigación se utilizó a **Saravia y Choy** (2023), quien encontró como resultado que el estudio dentro uno de sus objetivos donde se estableció que la planificación estratégica es un proceso relevante para la ejecución del presupuesto, al haber obtenido por medio de un estudio exploratorio que, es necesario hacer propuestas de medidas de planificación que involucren a los trabajadores del sector al ser los que conocen la realidad de cerca y así sea óptimo el funcionamiento de la entidad. Por otro lado, se tiene a **Alfin y Ermwati** (2020) quienes evidenciaron que el proceso de planificación presupuestaria y ejecución presupuestaria se desarrollan de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes, sin embargo, afirmaron que existe un presupuesto deficiente, que se da por factores internos (recursos humanos) y factores externos (proceso de subasta y cambios regulatorios).

En consecuencia, según las teorías planteadas, las derivaciones encontradas y los antecedentes, se determinó que se cumple el primer objetivo

específico, en este sentido, la planificación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

Como **segundo objetivo específico** se estableció cómo la organización del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. Dentro del planteamiento se encontró a **Capote et al. (2022)**, quien afirma que la segunda dimensión consiste en diseñar las herramientas a emplear, aquí se puntualizan las responsabilidades, afinidades y tareas de cada ejecutante interviniente cuyo propósito es abarcar la mayor demanda financiera posible.

Dentro de los resultados encontrados se pudo determinar que la organización del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. Los resultados encontrados contrastan con el análisis descriptivo de la segunda dimensión, donde el 53.3% de los funcionarios encuestados percibe que la Organización del Financiamiento es de nivel alto en la Entidad del Estado, pero para el 43.3% es de nivel regular, siendo de nivel bajo para solo un 3.3% de encuestados. A nivel inferencial, el cual fue calculado por medio del programa estadístico SPSS versión 26, se encontró un valor de correlación positiva – fuerte de 0.730 y una significancia bilateral de 0.000.

Como **antecedentes** para la presente investigación se utilizó a **Puri et al. (2021)**, quienes encontraron como resultado que, la organización del financiamiento parcial, la ejecución presupuestaria y la adquisición de productos/servicios tuvieron un gran efecto en la absorción del presupuesto, mientras que, la competencia de recursos humanos no tuvo ningún efecto en la absorción del presupuesto. Por otro lado, se tiene a **Kikavets y Tsaregradskaya (2020)** quienes concluyeron que, la eficacia del gasto público se relaciona de forma directa con la eficiencia del proceso de financiación, específicamente, en la etapa de organización, además, destacó que, el pronóstico del desarrollo socioeconómico de un territorio ayuda a planificar el presupuesto para el próximo año financiero.

En consecuencia, según las teorías planteadas, las derivaciones encontradas y los antecedentes, se pudo afirmar que se cumple el segundo objetivo específico, en este sentido, la organización del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

Como **tercer objetivo específico** se tuvo el establecer cómo la implementación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. Dentro del planteamiento se encontró a **Capote et al.** (2022), quien afirma que la tercera dimensión es el protocolo donde se entrega y ejecuta el financiamiento a cada proyecto, tomando en consideración que esta adjudicación se realiza siempre y cuando se cumplan las fases de desarrollo según las características del proyecto.

Dentro de los resultados hallados se pudo determinar que la implementación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022., los resultados del análisis descriptivo en la tercera dimensión se contrastan en un 46.7% donde los funcionarios encuestados perciben que la Implementación del Financiamiento es de nivel regular en la Entidad del Estado, pero para el 43.3% es de nivel alto, siendo de nivel bajo para solo un 10% de encuestados. A nivel inferencial, determinado por medio del programa estadístico SPSS versión 26, se encontró un valor de correlación positiva – muy fuerte de 0.938 y una significancia bilateral de 0.000

Como **antecedentes** para la presente investigación se utilizó a **Romenska et al.** (2020) quienes encontraron como resultado que, la implementación del presupuesto apoyaría el mejor desarrollo del proceso porque se podrá prever mejor los sucesos y tener un presupuesto más transparente y estable en el mediano plazo y resolver problemas de uso eficiente y alta calidad de los fondos para fines económicos y recuperación social. Por otro lado, se tiene a **Herrera** (2022), quien encontró dentro de su resultado una relación directa entre la implementación de fuentes de financiamiento y la ejecución presupuestal, esto producto del cálculo ejecutado en el software estadístico SPSS, donde se encontró un coeficiente de correlación de 0.741 y una significancia bilateral de 0.000, por lo que, se puede afirmar la existencia de un vínculo entre las variables antes mencionadas.

En consecuencia, según las teorías planteadas, las derivaciones encontradas y los antecedentes, se pudo afirmar que se cumple el tercer objetivo específico, en este sentido, la implementación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

Como **cuarto objetivo específico** se tuvo el establecer cómo la evaluación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. Dentro del planteamiento se encontró a **Capote et al. (2022)**, quien afirma que la cuarta dimensión se efectúa una evaluación de la diligencia del protocolo de financiamiento y la repercusión que provoca, esto mediante el control y monitoreo de cada fase, lo que posibilita la retroacción y la sucesiva mejora.

Dentro de los resultados encontrados se pudo determinar que la evaluación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. Los resultados encontrados contrastan con el análisis descriptivo de la cuarta dimensión, donde el 50% de los funcionarios encuestados perciben que la Evaluación del Financiamiento es de nivel alto en la Entidad del Estado, pero para el 36.7% es de nivel regular, siendo de nivel bajo para solo un 13.3% de encuestados. A nivel inferencial, que fue calculado por medio del programa estadístico SPSS versión 26, se encontró un valor de correlación positiva –fuerte de 0.852 y una significancia bilateral de 0.000,

Como **antecedentes** para la presente investigación se utilizó a **Cárdenas (2021)**, quien identificó que fue bajo el avance presupuestal del PIM del 2018 de S/. 2, 566, 030,316 (72.3% avanzado) similar a la del 2019 con 86.2% de S/. 2, 208,754, 226; y de igual modo, es bajo el nivel de supervisión ejercida por la Dirección General de Presupuesto Público del MEF. Por otro lado, se tiene a **Guabloche (2020)** encontró dentro de su resultado una relación directa entre la evaluación de bienes y servicios y la ejecución presupuestal, esto producto del cálculo ejecutado en el software estadístico SPSS, donde se encontró un coeficiente de correlación de 0.765 y una significancia bilateral de 0.000, por lo que, se puede afirmar la existencia de un vínculo entre las variables antes mencionadas.

Es así que, de acuerdo a las teorías planteadas, las derivaciones encontradas y los antecedentes, se pudo afirmar que se cumple el cuarto objetivo específico, en este sentido, la evaluación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022.

VI. CONCLUSIONES

Primero. En relación al objetivo general, que tuvo como fin determinar cómo la gestión del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022, se pudo observar que la frecuencia más significativa de aceptación revela que 17 de 30 encuestados que representan el 56.7% consideran que a medida que se gestione de manera eficiente el financiamiento va a mejorar la ejecución presupuestaria. En el análisis inferencial, la hipótesis alterna quedó admitida, es decir, existe incidencia significativa de la gestión del financiamiento en la ejecución presupuestaria, por un factor de asociación de 0.802 y un grado de significancia de 0.000, lo cual se traduce en una incidencia positiva y fuerte entre las variables. Se concluye por esta razón que con una buena gestión del financiamiento se tendrá una mejor ejecución presupuestaria.

Segundo. De la misma manera, en relación al objetivo específico uno, establecer cómo la planificación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria, se observó que la frecuencia más significativa de aceptación revela que 17 de 30 encuestados que representan el 56.7%, consideran que a medida que se gestione de manera eficiente la planificación del financiamiento va a mejorar la ejecución presupuestaria. En el análisis inferencial, la hipótesis alterna quedó admitida, es decir, existe incidencia significativa de la planificación del financiamiento en la ejecución presupuestaria, siendo esta situación cotejada por un factor de asociación de 0.910 y un grado de significancia de 0.000, lo cual se traduce en una incidencia positiva y muy fuerte de la dimensión uno y la variable de ejecución presupuestaria. Se concluye por esta razón que con una buena planificación del financiamiento se tendrá una mejor ejecución presupuestaria.

Tercero. Por otro lado, en relación al objetivo específico dos, el cual fue establecer cómo la organización del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria, se observó que la frecuencia más significativa de

aceptación revela que 15 de 30 encuestados que representan el 50%, consideran que si se gestiona de manera eficiente la organización del financiamiento va a mejorar la ejecución presupuestaria. En el análisis inferencial, la hipótesis alterna quedó admitida, es decir, existe incidencia significativa de la organización del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022, siendo esta situación cotejada por un factor de asociación de 0.730 y un grado de significancia de 0.000, lo cual se traduce en una incidencia positiva y fuerte de la dimensión dos y la variable de ejecución presupuestaria. Se concluye por esta razón que con una buena organización del financiamiento se tendrá una mejor ejecución presupuestaria.

Cuarto. Respecto al objetivo específico tres, cuyo fin fue establecer cómo la implementación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria, se evidenció que la frecuencia más significativa de aceptación revela que 9 de 30 encuestados que representan el 43.3%, consideran que a medida que se gestione eficientemente la implementación del financiamiento va a mejorar la ejecución presupuestaria. En el análisis inferencial, la hipótesis alterna quedó admitida, es decir, existe incidencia significativa de la implementación del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022, siendo esta situación cotejada por un factor de asociación de 0.938 y un grado de significancia de 0.000, lo cual se traduce en una incidencia positiva y muy fuerte de la dimensión tres y la variable de ejecución presupuestaria. Se concluye por esta razón que con una buena implementación del financiamiento se tendrá una mejor ejecución presupuestaria.

Quinto. Finalmente, en relación al objetivo específico cuatro, que tuvo por finalidad establecer cómo la evaluación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria, se evidenció que la frecuencia más significativa de aceptación revela que 14 de 30 encuestados que representan el 46.7%, consideran que si se gestiona eficientemente la evaluación del financiamiento va a mejorar la ejecución presupuestaria. En el análisis inferencial, la hipótesis alterna quedó admitida, es decir, existe incidencia

significativa de la evaluación del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022, siendo esta situación cotejada por un factor de asociación de 0.852 y un grado de significancia de 0.000, lo cual se traduce en una incidencia positiva y fuerte de la dimensión cuatro y la variable de ejecución presupuestaria. Se concluye por esta razón que con una buena evaluación del financiamiento se tendrá una mejor ejecución presupuestaria.

VII. RECOMENDACIONES

Primero. En cuanto al objetivo general, tuvo por finalidad determinar cómo la gestión del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022, se recomienda a la Gerencia General de la Entidad del Estado fortalezca la gestión del financiamiento incluyendo dentro de sus estrategias a la primera dimensión planificación, en la que se sugiere, identificar adecuadamente las metas con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales, así como también a la segunda dimensión organización, donde se sugiere programar eficientemente los gastos y los ingresos en las fuentes de financiamiento que le corresponde con el fin de tener los montos establecidos durante un periodo determinado. En relación a la tercera dimensión implementación del financiamiento, se sugiere que las unidades ejecutoras administren adecuadamente los fondos de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos con la finalidad de atender con las diversas obligaciones oportunamente. Y en relación a la cuarta dimensión evaluación del financiamiento, se sugiere ser constantes en el control y monitoreo para el logro de los resultados a favor de la población. Todo esto con el propósito principal de tomar decisiones favorables respecto a la ejecución presupuestaria para la posterior generación de beneficios enfocados en la colectividad.

Segundo. De la misma manera, en cuanto al primer objetivo específico, establecer cómo la planificación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria, se sugiere a la Gerencia General de la Entidad del Estado determinar de manera adecuada los propósitos del financiamiento en relación a las necesidades de la sociedad para la posterior estimación del presupuesto, tomando en consideración los bienes necesarios para la adecuada ejecución presupuestaria, donde es ineludible priorizar la confianza por parte de la organización estatal. De acuerdo al indicador uno, objetivos del financiamiento, se sugiere como estrategia identificar las necesidades financieras en escalas de prioridades con el fin de cumplir con las metas. De acuerdo al indicador

dos, estimación del presupuesto, se sugiere identificar de manera correcta las brechas que se encuentran publicados en los diversos portales institucionales esto con la finalidad de contar con las fuentes de financiamiento necesarias.

Tercero. Por otro lado, en cuanto al segundo objetivo específico, establecer cómo la organización del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria, se recomienda a la Gerencia General de la Entidad del Estado en cuanto al primer indicador recursos directamente recaudados, administrar de forma correcta estos recursos obtenidos por fuente propia para optimizar de esta forma los recursos ordinarios que el Estado otorga, así como para el indicador dos recursos por operaciones oficiales de crédito, considerarlos como fondos para ser utilizados también en diversos gastos, en el indicador tres donaciones y transferencias, se sugiere que sean destinados correctamente ya sea a la compra de activos o para financiar gastos corrientes y en el cuarto indicador recursos determinados, se sugiere que estos ingresos se establezcan de manera correcta en las partidas presupuestarias con el objetivo de acatar las metas establecidas al inicio del periodo fiscal, donde se deberá tener en consideración distintos criterios alineados a los beneficios organizacionales y sociales.

Cuarto. Asimismo, en cuanto al tercer objetivo específico, que consistió en establecer cómo la implementación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria, se sugiere a la Gerencia General ejecutar sus acciones con total veracidad y eficiencia, lo cual, posibilitará el control y monitoreo adecuado del presupuesto para obtener como derivación el desenvolvimiento de una correcta implementación del financiamiento respecto al establecimiento de disposiciones enfocadas a la obtención de elevados niveles de rendimiento por parte de la organización. En cuanto al indicador uno verificación, se recomienda cotejar que se cumplieron las obligaciones con los montos comprometidos en la Programación del Compromiso Anual con la finalidad de no exceder el límite de gastos autorizados. De acuerdo al indicador dos transferencias, se sugiere

monitorear la ejecución de los fondos para ver que se realice oportunamente.

Quinto. Finalmente, en el cuarto objetivo específico, establecer cómo la evaluación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022, se recomienda a la Gerencia General, en cuanto al primer indicador eficiencia y eficacia, que se cumpla con el accionar estatal con énfasis en el logro de objetivos y mejora de procesos; y en cuanto al segundo indicador mejora continua efectuar evaluaciones constantes al final de cada periodo para determinar acciones respecto a las diligencias consumadas por la Entidad del Estado con la finalidad de que el presupuesto como estrategia de la gestión pública permita asignar de manera adecuada los recursos a favor de la población.

REFERENCIAS

- Adli Adli, D. (2022). The Effect of Budget Execution Performance and Asset Management Performance on the Quality of Financial Statements Moderated By Disclosure of Financial Statements. *Saudi Journal of Economics and Finance*, 6(3), 87-97. https://saudijournals.com/media/articles/SJEF_63_87-97.pdf
- Aguilar, C., Palomino, G., y Suarez, H. (2020). Calidad de gestión administrativa-financiera en las municipalidades, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 613-634. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.104
- Alcas, W., Ramírez, R., Carbajal, C., y Holguín, M. (2021). Modelo de gestión de participación ciudadana para la ejecución presupuestal en las municipalidades-margen derecha del Rio Chira. *Ciencia y Educación*, 71-101. <https://www.cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/86/152>
- Alfin, M., y Ermwati. (2020). Analysis of The Budget Planning Process and Budget Execution Process. *European Journal of Business y Management Research*, 5(4), 1-6. <https://doi.org/https://doi.org/10.24018/ejbmr.2020.5.4.426>
- Arias, J., y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Perú: Enfoques consulting EIRL. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Bass, R., Hand, D., Sunderji, S., y Nova, N. (2020). *Methodology, for standardizing and comparing impact performance*. Global Impact Investing Network .
- Bea, T. B., Muñoz, S., y Sánchez, L. (2023). Gestión del financiamiento a través de la aplicación del método de rentabilidades. *Ciencias Holguín*, 29(1). <https://www.redalyc.org/journal/1815/181574471002/html/>
- Bergmann, M., Bruck, C., Kanauer, T., y Schwering, A. (2020). Digitization of the budgeting process: determinants of the use of business analytics and its effect on satisfaction with the budgeting process. *Journal of Management Control*, 31, 25-54. <https://link.springer.com/article/10.1007/s00187-019-00291-y>

- Bolaños, R. (2021). Presupuesto público y desarrollo en Costa Rica. *Revista Opera* (28), 217-238. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7715045>
- Bosio, E., Djankov, S., Glaeser, E., y Shleifer, A. (2022). La contratación pública en la ley y la práctica. *Revista Económica Estadounidense*, 112(4), 1091-1117. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.20200738>
- Cabezas, E., Andrade, D., y Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Sangolquí, Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <https://bit.ly/2KVerVb>
- Capote, R., Torres, C. C., y Castillo, L. (2022). Modelo para la gestión del financiamiento del desarrollo local a escala municipal en Cuba. *CODES*, 10(3). <https://coodles.upr.edu/cu/index.php/coodles/article/view/555/1014>
- Cárdenas, V. (2021). *Ejecución presupuestal y gestión proyectos de inversión Gobierno Regional La Libertad 2018*. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/71877>
- Duque, G., Córdova, F., González, K., y Aguirre, J. (2020). Evaluación de la gestión financiera y cualidades gerenciales en empresas ecuatorianas. *Innova research Journal*, 5(3), 115-184. <https://doi.org/https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.1.2020.156>
- Eslava, R., Chacón, E., y Gonzalez, H. (2019). Gestión del Presupuesto Público: alcance y limitaciones. *VisiónInternacional*, 8-14. <https://doi.org/10.22463/27111121.2603>
- Fedchenko, E., Gusarova, L., Vasyunina, M., Lozhechko, A., y Lysenko, A. (2022). The Mechanism of Budget Management as an Element of Risk Control in Regulatory Authorities. *Risks*, 10(9). <https://doi.org/https://doi.org/10.3390/risks10090177>
- Fernández, M. P., Jiménez, V., Alvarado, J. M., y Puente, A. (2010). La Escala de Conciencia Lectora (ESCOLA): Un instrumento para evaluar Metacognición y Funciones ejecutivas en tareas de lectura. 10(1), 95-116. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3988293.pdf>

- Forbes. (22 de Mar de 2023). *Mastering The Basics Of Business Finance Management*.
<https://www.forbes.com/sites/melissahouston/2023/03/22/mastering-the-basics-of-business-finance-management/?sh=4b4a8ab45a8f>
- Fox, A., y Bartholomae, S. (2020). Household finances, financial planning, and COVID-19. *Financial Planning Review*, 3(4).
<https://doi.org/10.1002/cfp2.1103>
- Guabloche, F. (2020). *Contrataciones de bienes y servicios y ejecución presupuestal de la UGEL San Martín, 2019*. 2020: Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48661/Guabloche_VF-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Hernández, C., y Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Revista Alerta*, 2(1), 1-5. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.
- Herrera, K. F. (2022). *Fuentes de financiamiento y ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla, Loreto - 2021*. Lima: Universidad César Vallejo.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/83565>
- Huacchillo, L., Ramos, E., y Pulache, J. (2019). La gestión financiera y su incidencia en la toma de decisiones financieras. *Universidad y Sociedad*, 12(2), 356-362. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n2/2218-3620-rus-12-02-356.pdf>
- Huwei, L., y Yanlin, G. (2022). Performance Management of University Financial Budget Execution Relying on Comprehensive Budget Management Strengthening Model. *Advanced Pattern Recognition Systems for Multimedia Data*, 2022. <https://doi.org/https://doi.org/10.1155/2022/4758609>
- Jacho, B., y Solís, V. (2021). Incidencia del impuesto a la renta de herencias, legados y donaciones en la recaudación tributaria. *Journal Business Science*, 22-36.

https://revistas.ulead.edu.ec/index.php/business_science/article/view/122/187

Kikavets, V., y Tsaregradskaya, Y. K. (2020). The Implementation of Principles of the Budget Process in the Financing of Public Procurement in the Digital Economy. *Artificial Intelligence: Anthropogenic Nature vs. Social Origin*, 28-35. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-39319-9_4

La Contraloría General de la República. (12 de Octubre de 2022). Proyecto de presupuesto de la Contraloría General de la República para el año fiscal 2023. Lima, Perú. [chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Presupuesto/files/ley_de_ppto_anexos/contralor%C3%ADa/resumen_ejecutivo_vf_ff_.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Presupuesto/files/ley_de_ppto_anexos/contralor%C3%ADa/resumen_ejecutivo_vf_ff_.pdf)

Li, Q. (2022). Analytical Study of Financial Accounting and Management Trends Based on the Internet Era. *Comput Intell Neurosci*. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9424006/>

Liviapoma, D. (2022). *Gestión administrativa y ejecución presupuestal en la fuente de financiamiento donaciones y transferencia de una Unidad Ejecutora en Salud, Cajamarca*. Chiclayo: Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/93747>

Lorenzo, N., Martínez, A. d., y Souza, C. M. (2022). Gestión del financiamiento bancario para la articulación productiva con enfoque de cadena de valor. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.5794199>

Lusardi, A. (2019). Financial literacy and the need for financial education: evidence and implications. *Swiss Journal of Economics and Statistics*, 181(163), 2-8. <https://sjes.springeropen.com/articles/10.1186/s41937-019-0027-5>

Machado, J., Narváez, C., y Erazo, J. (2020). Evaluación y medición del principio del devengado en el sector público no financiero del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10). <https://doi.org/https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.692>

- Mahfuzur, R., Che, I., Muhammad, M., Moniruzzaman, S., y Nazreen, C. (2021). The role of financial behaviour, financial literacy, and financial stress in explaining the financial well-being of B40 group in Malaysia. *Future Business Journal*, 7(52). <https://fbj.springeropen.com/articles/10.1186/s43093-021-00099-0>
- Masaquiza, T. A. (2020). Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3. *Revista Científica UISRAEL*, 7(3), 51-64. <https://doi.org/https://orcid.org/0000-0001-9870-8821>
- MEF. (2023). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Ministerio de Economía y Finanzas. El Peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/30483-resolucion-directoral-n-0023-2022-ef-50-01/file>
- Muñoz, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Progreso S.A de C.V. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/08/56-Metodologia-de-la-investigacion-Carlos-I.-Munoz-Rocha.pdf>
- Navarro, H., y Delgado, J. (2022). El control interno en la ejecución presupuestal municipal. *Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3). <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2193/3196>
- Navarro, K. L., y Delgado, J. M. (2020). Gestión organizacional en la ejecución presupuestal Municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 4(2), 1-19. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.138
- Ortega-Laurel, C. (2021). El Estado como consumidor inteligente para efectuar adquisiciones públicas de innovación. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 1-15. <https://doi.org/10.32870/Pk.a11n20.532>
- Osinaga, L. C. (2021). El rol de las Finanzas dentro de las Teorías Organizacionales. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, 10(39), 170-183. <https://doi.org/https://doi.org/10.5377/farem.v10i39.12622>
- Puente, M., Amparito, J., y Arias, I. (2022). Efficiency, effectiveness and economy in budget execution, Chimborazo health zone coordination. *Accounting*

Financiamiento *Management*, 1(9).
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.36779/mktDESCUBRE.V1I19.680>

Putri, V., Pisey, K., y Martini, R. (2021). Determinants of Regional Budget Absorption in the Regional Apparatus Organization of Palembang City. *4th Forum in Research, Science, and Technology*, 162-166.
<https://doi.org/10.2991/ahsseh.k.210122.028>

Quispe, J., Mamani, A., Bedoya, I., Ortíz, S., Quilca, Y., Alegre, M., y Marca, O. (2021). Incidencia de la recaudación de los impuestos municipales en el financiamiento del presupuesto institucional: una aplicación para el caso de la municipalidad provincial de Puno-Perú, 2009-2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 1-20. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1070

Quispe, J., Velázquez, L., Quispe, C., Alegre, M., y Mamani, A. (2021). Efecto de la recaudación tributaria en el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de San Román - Perú, Periodo 2009-2019. *Gente Clave*, 8-29.
https://www.researchgate.net/profile/Julio-Cesar-Quispe-Mamani/publication/361334791_Efecto_de_la_recaudacion_tributaria_en_el_presupuesto_institucional_en_la_municipalidad_provincial_de_San_Roman-Peru_periodo_2009-2019/links/62ab2b9423f3283e3aeca0e0/Efec

Raudla, R., y Douglas, J. W. (2022). Austerity and budget execution: control versus flexibility. *Journal of Public Budgeting, Accounting y Financial Management*, 34(2), 292-309. <https://doi.org/https://doi.org/10.1108/JPBAFM-01-2021-0018>

Riveros, R. A., y Becker, S. E. (2020). Introducción a las Finanzas Personales. Una perspectiva general para los tiempos de crisis. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 16(2).
<https://doi.org/https://doi.org/10.18004/riics.2020.diciembre.235>

Romenska, K., Chentsov, V., Rozhko, O., y Uspalenko, V. (2020). Budget planning with the development of the budget process in Ukraine. *Problems and Perspectives in Management*, 18(2), 246-260.
[https://doi.org/http://dx.doi.org/10.21511/ppm.18\(2\).2020.21](https://doi.org/http://dx.doi.org/10.21511/ppm.18(2).2020.21)

- Romero, R., Soria, M., Castillo, W., y Colmenares, Y. (2021). Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergia*, 124-134. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i3.3583
- Sánchez, H., Reyes, C., y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Saravia, S., y Choy, J. (2023). Influencia de la planificación estratégica en la ejecución presupuestal de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022. *Revista Dilemas Contemporáneos*, X(3), 1-18. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v10i3.3662>
- Strutner, S. (4 de July de 2022). *Financial Management Explained: Scope, Objectives and Importance*. <https://www.netsuite.com/portal/resource/articles/financial-management/financial-management.shtml>
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (23 de Febrero de 2020). *Importancia de la Inclusión Financiera*. <https://www.sbs.gob.pe/inclusion-financiera/inclusion-financiera/importancia>
- Sytnyk, N., Onyushea, I., y Holynskyy, Y. (2019). The managerial issues of state budgets execution. *Polish Journal of Mangements Studies*, 19(1). <https://doi.org/10.17512/pjms.2019.19.1.34>
- Torero, K. K. (2023). *Gestión financiera y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Lima, 2022*. Lima: Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/110399>
- Uyarra, E., Zabala-Iturriagagoitia, J., Flanagan, K., y Magro, E. (2020). Public procurement, innovation and industrial policy: Rationales, roles, capabilities and implementation. *Research Policy*, 49(1), 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2019.103844>
- Vaicilla-González, M., Narváez-Zurita, C., Erazo-Álvarez, J., y Torres-Palacios, M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y

contratación pública. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 774-805. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.716>

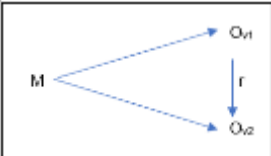
Valle, A. (2020). La planificación financiera una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales. *Universidad y Sociedad*, 160-166. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202020000300160yscript=sci_arttextylng=en

Zada, M., Yukun, C., y Zada, S. (2021). Effect of financial management practices on the development of small-to-medium size forest enterprises: insight from Pakistan. *GeoJournal*, 89, 1073-1088. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10708-019-10111-4>

ANEXOS

Anexo 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLE 1: GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO | | | | |
|---|---|---|---|--|--------------|---|---|
| | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala | Nivel |
| Problema general | Objetivo general | Hipótesis general | | | | | |
| ¿Cómo la gestión del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022? | Determinar cómo la gestión del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. | Existe incidencia significativa de la gestión del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. | D1: Planificación del financiamiento | <ul style="list-style-type: none"> Objetivos del financiamiento Estimación del presupuesto | 01-06 | Ordinal: Escala tipo Likert 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = Ocasionalmente 4 = Casi siempre 5 = Siempre | Bajo [19-44] Regular [45-69] Alto [70-95] |
| Problemas específicos | Objetivos específicos | Hipótesis específicas | D2: Organización del financiamiento | <ul style="list-style-type: none"> RDR Recursos por operaciones oficiales de crédito Donaciones y transferencias Recursos determinados | 07-10 | | |
| 1) ¿Cómo la planificación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022? | 1) Establecer cómo la planificación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. | 1) Existe incidencia significativa de la planificación del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. | D3: Implementación del financiamiento | <ul style="list-style-type: none"> Verificación Transparencia | 11-14 | | |
| 2) ¿Cómo la organización del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022? | 2) Establecer cómo la organización del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. | 2) Existe incidencia significativa de la organización del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. | D4: Evaluación de la gestión del financiamiento | <ul style="list-style-type: none"> Eficiencia y eficacia Mejora continua | 15-19 | | |
| | | | VARIABLE 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL | | | | |
| | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala | Nivel |
| 3) ¿Cómo la implementación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022? | 3) Establecer cómo la implementación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. | 3) Existe incidencia significativa de la implementación del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. | D1: Certificación | <ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad presupuestal Proceso de certificación | 01-04 | Ordinal: Escala tipo Likert 1 = Nunca 2 = Casi nunca | Bajo [17-39] Regular [40-62] |
| | | | D2: Compromiso | <ul style="list-style-type: none"> Sustento Registro | 05-08 | | |

| | | | | | | | |
|---|---|--|---------------|---|-------|--|--------------|
| 4) ¿Cómo la evaluación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022? | 4) Establecer cómo la evaluación del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. | 4) Existe incidencia significativa de la evaluación del financiamiento en la ejecución presupuestaria de una Entidad del Estado, Lima 2022. | D3: Devengado | <ul style="list-style-type: none"> • Verificación • Disposiciones | 09-13 | 3 = Ocasionalmente 4 = Casi siempre 5 = Siempre | Alto [63-85] |
| | | | D4: Pago | <ul style="list-style-type: none"> • Regulación del pago • Formalización del pago | 14-17 | | |
| DISEÑO DE INVESTIGACIÓN | | POBLACIÓN Y MUESTRA | | INSTRUMENTO | | ESTADÍSTICA | |
| <p>Tipo de Investigación: Básica</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Nivel: Correlacional</p> <p>Diseño de Investigación: No experimental</p>  <p>Donde: M = muestra; Ov1 = Obs. Gestión del financiamiento; Ov2 = Obs. Ejecución presupuestaria.</p> | | <p>Población: 120 funcionarios de una Entidad del Estado en Lima.</p> <p>Muestra: 30 funcionarios de una Entidad del Estado en Lima.</p> <p>Muestreo</p> <p>No probabilístico por conveniencia.</p> | | <p>Instrumento 1: Cuestionario de Gestión del financiamiento.</p> <p>Instrumento 2: Cuestionario de Ejecución presupuestal.</p> | | <p>Descriptiva: Diseño de tablas y figuras de frecuencia por variable y dimensiones.</p> <p>Inferencial: Contraste de Hipótesis con estadística.</p> | |

Anexo 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 56

Operacionalización de la variable *Gestión del financiamiento*

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala | Nivel y Rango |
|-----------------------------------|---|--|---|--|---|--|
| GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO | De acuerdo con el MEF (2020), es aquella gestión que se direcciona a que se visibilicen los fondos de las arcas públicas respetando lo que el ordenamiento jurídico dispone, esto es, para que los sistemas funciones correctamente según la política económica y Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual. | Conjunto de cuatro etapas o fases secuenciales, a ser, la planificación, la organización, la implementación y la evaluación de la gestión del financiamiento | D1: Planificación del financiamiento | <ul style="list-style-type: none"> Objetivos del financiamiento Estimación del presupuesto | Ordinal: Escala tipo Likert 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = Ocasionalmente 4 = Casi siempre 5 = Siempre | Bajo [19-44] Reglar [45-69] Alto [70-95] |
| | | | D2: Organización del financiamiento | <ul style="list-style-type: none"> RDR Recursos por operaciones oficiales de crédito Donaciones y transferencias Recursos determinados | | |
| | | | D3: Implementación del financiamiento | <ul style="list-style-type: none"> Verificación Transparencia | | |
| | | | D4: Evaluación de la gestión del financiamiento | <ul style="list-style-type: none"> Eficiencia y eficacia Mejora continua | | |

Tabla 57

Operacionalización de la variable Ejecución presupuestal

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala | Nivel |
|-------------------------------|---|--|-------------------|---|---------------------------------|---|
| EJECUCIÓN PRESUPUESTAL | Se conceptualiza como una etapa del proceso presupuestario donde son atendidas las obligaciones de gasto para la adquisición de bienes o sean servicios, con los ingresos percibidos y bajo la autorización de los créditos presupuestarios, pero siendo por sobre todo el fin último, la mejora de los servicios públicos de forma verificable y transparente (MEF, 2023). | Conjunto de cuatro acciones secuenciales para hacer constar que se ha ejecutado el presupuesto con debido proceso, tales son: certificación, compromiso, devengado y pago. | D1: Certificación | <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad presupuestal • Proceso de certificación | Ordinal: Escala tipo Likert | Bajo [16-39] Regular [40-62] Alto [63-85] |
| | | | D2: Compromiso | <ul style="list-style-type: none"> • Sustento • Registro | 1 = Nunca 2 = Casi nunca | |
| | | | D3: Devengado | <ul style="list-style-type: none"> • Verificación • Disposiciones | 3 = Ocasionalmente | |
| | | | D4: Pago | <ul style="list-style-type: none"> • Regulación del pago • Formalización del pago | 4 = Casi siempre 5 = Siempre | |

Anexo 3: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Cuestionario de Gestión del financiamiento

El siguiente cuestionario persigue el objetivo de determinar cómo la gestión del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria en una Entidad del Estado en el Año, Lima 2022. Por favor, brinda una respuesta objetiva en cada ítem según consideres es correcta la consulta. La información que Ud. proporcione es confidencial y solo se utilizará para esta investigación.

| | | | | |
|-------|------------|---------|--------------|---------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |

| GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO | Escala | | | | |
|---|---------------|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Dimensión Planificación del financiamiento | | | | | |
| 1. ¿Se identifican las necesidades financieras de los proyectos? | | | | | |
| 2. ¿Se establecen objetivos de financiamiento claros y en escala de prioridades? | | | | | |
| 3. ¿Se establecen metas físicas y financieras? | | | | | |
| 4. ¿Se estima la demanda global de gasto? | | | | | |
| 5. ¿Se identifica la brecha financiera para los proyectos? | | | | | |
| 6. ¿Se identifican las fuentes de financiamiento necesarias? | | | | | |
| Dimensión Organización del financiamiento | | | | | |
| 7. ¿Se consideran los ingresos directamente generados de la administración de la entidad, incluyendo los saldos de balance de años fiscales anteriores? | | | | | |
| 8. ¿Se consideran fondos de fuente interna y externa, así como de Líneas de Crédito? | | | | | |
| 9. ¿Se consideran fondos financieros no reembolsables como donaciones y transferencias? | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| 10. ¿Se considera en el financiamiento recursos determinados especificando el origen y monto? | | | | | |
| Dimensión Implementación del financiamiento | | | | | |
| 11. ¿La ejecución del financiamiento se alinea a lo presupuestado y sus modificatorias? | | | | | |
| 12. ¿Se atiende a las obligaciones de financiamiento tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA)? | | | | | |
| 13. ¿Se transfieren los recursos oportunamente a las entidades ejecutoras de los proyectos? | | | | | |
| 14. ¿Se monitorea la ejecución de los fondos transferidos? | | | | | |
| Dimensión Evaluación de la gestión del financiamiento | | | | | |
| 15. ¿Los proyectos financiados pasan por una evaluación de cuán eficientes y eficaces han sido? | | | | | |
| 16. ¿Existe eficiencia y eficacia de la ejecución del presupuesto? | | | | | |
| 17. ¿Se da cumplimiento a los pagos de forma oportuna? | | | | | |
| 18. ¿Se desarrollan acciones preventivas para el adecuado financiamiento de los proyectos? | | | | | |
| 19. ¿Se desarrollan acciones correctivas en el financiamiento de los proyectos? | | | | | |

Cuestionario de
Ejecución presupuestaria

El siguiente cuestionario persigue el objetivo de determinar cómo la gestión del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria en una Entidad del Estado en el Año, Lima 2022. Por favor, brinda una respuesta objetiva en cada ítem según consideres es correcta la consulta:

| | | | | |
|-------|------------|---------|--------------|---------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |

| ESTILOS DE APRENDIZAJE | Escala | | | | |
|--|--------|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Dimensión Certificación | | | | | |
| 1. ¿Se reserva el crédito presupuestario hasta perfeccionar el compromiso y realizar el registro presupuestario, de lo cual el Titular del Pliego es responsable? | | | | | |
| 2. ¿La certificación de un crédito presupuestario se expide según lo solicitado por la persona a cargo de la orden del gasto cada vez que este se prevé, así como contratar o que un compromiso se adquiriera? | | | | | |
| 3. ¿La certificación se deriva al área que la solicita y se procede con los trámites para que el compromiso se efectúe? | | | | | |
| 4. ¿La certificación del crédito presupuestario se registra en el SIGA MEF y en el SIAF-SP? | | | | | |
| Dimensión Compromiso | | | | | |
| 5. ¿El compromiso se efectúa según marco de créditos presupuestarios que están bajo aprobación del presupuesto institucional del Pliego dentro del año fiscal, con sujeción al monto certificado? | | | | | |
| 6. ¿El compromiso cuenta con los documentos sustentatorios que están en la relación establecida por la DGPP? | | | | | |
| 7. ¿Las obligaciones en compromiso son registradas por la totalidad del monto de un año fiscal, conforme al módulo administrativo del SIAF-SP? | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| 8. ¿El compromiso que en SIAF-SP se registra, se vincula con el contrato que está en el SEACE? | | | | | |
| Dimensión Devengado | | | | | |
| 9. ¿Se verifica el ingreso real de los bienes como acción previa a reconocer la obligación de pago? | | | | | |
| 10. ¿Se verifica la efectiva prestación de los servicios como acción previa a reconocer la obligación de pago? | | | | | |
| 11. ¿Se verifica la efectiva ejecución de obra antes del reconocimiento de la obligación de pago? | | | | | |
| 12. ¿El reconocimiento de devengados está sujeto a las disposiciones dictadas en la Dirección General del Tesoro Público? | | | | | |
| 13. ¿Reconocer devengados que no cumplen los criterios están sujetos a responsabilidades administrativas, civiles o penales? | | | | | |
| Dimensión Pago | | | | | |
| 14. ¿El pago es regulado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería que dicta la DGTP? | | | | | |
| 15. ¿Se verifica que el monto del devengado coincida con el registrado en el SIAF previo al pago? | | | | | |
| 16. ¿Se efectúan pagos únicamente de obligaciones devengadas? | | | | | |
| 17. ¿El pago parcial o total de la obligación reconocida se formaliza por medio de documentación oficial? | | | | | |

Anexo 4: CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES **DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación titulada “**Gestión del financiamiento y la ejecución presupuestaria en una entidad del Estado, Lima 2022**”, es desarrollada por Andrea Gonzáles Sánchez, investigador(a) del programa académico de maestría en Finanzas de la Universidad Cesar Vallejo, cuyo objetivo de estudio fue determinar cómo la gestión del financiamiento incide en la ejecución presupuestaria en una Entidad del Estado, Lima 2022.

En caso de acceder a participar en este estudio, se le pedirá responder un cuestionario de 36 preguntas objetivas. El cuestionario tomará 10 minutos aproximadamente. La participación en este estudio es voluntaria. La información que se recolecta será confidencial. Además, no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación, tiene la posibilidad de conocer los resultados obtenidos para ser utilizado en la mejora de algún proceso.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas correspondientes en forma directa o al correo electrónico agonzalessa85@ucvvirtual.edu.pe. Desde ya se agradece su participación.

DECLARACION DE CONSENTIMIENTO

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, ya he sido informado (a) sobre el objetivo del estudio. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento.



Firma de investigador(a)

Anexo 5: EVALUACION POR JUICIO DE EXPERTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimado Mg. Luis Clemente Baquedano Cabrera
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVEZ DE JUICIO DE EXPERTOS

Me es grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo hacer conocimiento que, siendo estudiante de la universidad/escuela de: Postgrado de maestría requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para desarrollar la investigación para optar el título/grado de maestría en finanzas.

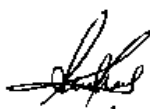
La investigación se titula: **“Gestión del financiamiento y la ejecución presupuestaria en una entidad del Estado, Lima 2022**, y siendo imprescindible contar con los docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de psicología, educación y/o investigación.

El expediente de validación cuenta con la siguiente documentación:

- Carta de presentación
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de las variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Gonzáles Sánchez, Andrea

D.N.I.: 43321005

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario de Gestión del Financiamiento”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

| | |
|--|---|
| Nombre del juez: | Luis Clemente Baquedano Cabrera |
| Grado profesional: | Maestría (x) Doctor () |
| Área de formación académica: | Clínica () Social (X) Educativa () Organizacional (X) |
| Áreas de experiencia profesional: | Ciencias Económicas, Auditoría y Gestión Empresarial |
| Institución donde labora: | Universidad César Vallejo |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () Más de 5 años (X) |

- Primera dimensión: Planificación del financiamiento
- Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre la planificación presupuestal realizada en la entidad del Estado de Lima.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|------------------------------------|---|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Objetivos de financiamiento | ¿Se identifican las necesidades financieras de los proyectos? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se establecen objetivos de financiamiento claros y en escala de prioridades? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se establecen metas físicas y financieras? | 4 | 4 | 4 | |
| Estimación del presupuesto | ¿Se estima la demanda global de gasto? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se identifica la brecha financiera para los proyectos? | 4 | 4 | 4 | |

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|
| | ¿Se identifican las fuentes de financiamiento necesarias? | 4 | 4 | 4 | |
|--|---|---|---|---|--|

• Segunda dimensión: Organización del financiamiento

• Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre los mecanismos de financiamiento, de las relaciones, responsabilidades y tareas de cada actor que interviene.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|--|---|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Recursos directamente recaudados | ¿Se consideran los ingresos directamente generados de la administración de la entidad, incluyendo los saldos de balance de años fiscales anteriores? | 4 | 4 | 4 | |
| Recursos por operaciones oficiales de crédito | ¿Se consideran fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, ¿así como de Líneas de Crédito? | 4 | 4 | 4 | |
| Donaciones y transferencias | ¿Se consideran fondos financieros no reembolsables como donaciones y transferencias provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país? | 4 | 4 | 4 | |
| Recursos determinados | ¿Se considera en el financiamiento recursos determinados especificando el origen y monto? | 4 | 4 | 4 | |

• Tercera dimensión: Implementación del financiamiento

• Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre la entrega y ejecución del financiamiento asignado a los proyectos.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|---------------------|--|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Verificación | ¿La ejecución del financiamiento está sujeta al presupuesto anual y a sus modificaciones? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se atiende a las obligaciones de financiamiento tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA)? | 4 | 4 | 4 | |

| | | | | | |
|----------------------|---|---|---|---|--|
| Transferencia | ¿Se transfieren los recursos oportunamente a las entidades ejecutoras de los proyectos? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se monitorea la ejecución de los fondos transferidos? | 4 | 4 | 4 | |

- Cuarta dimensión: Evaluación de la gestión del financiamiento
- Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre el impacto, monitoreo y control permanente de la gestión del financiamiento para la retroalimentación y la mejora continua.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|------------------------------|--|-----------------|-------------------|-------------------|---------------------------------------|
| Eficiencia y Eficacia | ¿Se evalúa la eficiencia y eficacia de los proyectos financiados? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Existe eficiencia y eficacia de la ejecución del presupuesto? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se da cumplimiento a los pagos de forma oportuna? | 4 | 4 | 4 | |
| Mejora continua | ¿Se desarrollan acciones preventivas para el adecuado financiamiento de los proyectos? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se desarrollan acciones correctivas en el financiamiento de los proyectos? | 4 | 4 | 4 | |



Firma del evaluador
DNI

17843413

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario de la Ejecución presupuestal”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

| | |
|--|---|
| Nombre del juez: | Luis Clemente Baquedano Cabrera |
| Grado profesional: | Maestría (x) Doctor () |
| Área de formación académica: | Clínica () Social (X) Educativa () Organizacional (X) |
| Áreas de experiencia profesional: | Ciencias Económicas, Auditoría y Gestión Empresarial |
| Institución donde labora: | Universidad César Vallejo |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () Más de 5 años (X) |

• Primera dimensión: Certificación

• Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre si se garantiza que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|------------------------------------|---|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Disponibilidad presupuestal | ¿Se reserva el crédito presupuestario hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del Titular del Pliego? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿La certificación del crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto cada vez que se prevee realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso? | 4 | 4 | 4 | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|---|---|---|--|
| Proceso de certificación | ¿La certificación se remite al área solicitante para que proceda con el inicio de los trámites respectivos relacionados a la realización de los compromisos correspondientes? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿La certificación del crédito presupuestario es registrada en el SIAF-SP? | 4 | 4 | 4 | |

• Segunda dimensión: Compromiso

• Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre si se contrata y compromete el presupuesto a nombre de la entidad luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado del presupuesto aprobado.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|-----------------|--|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Sustento | ¿El compromiso es realizado dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del Pliego para el año fiscal, con sujeción al monto certificado? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿El compromiso se sustenta en los documentos de la relación establecida por la DGPP? | 4 | 4 | 4 | |
| Registro | ¿El compromiso de las obligaciones se registra por el monto total anualizado del año fiscal, según corresponda en el módulo administrativo del SIAF-SP? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿El compromiso registrado en el SIAF-SP está vinculado al contrato registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)? | 4 | 4 | 4 | |

• Tercera dimensión: Devengado

• Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre si el reconocimiento de una obligación de pago es derivado de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|---------------------|---|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Verificación | ¿Se verifica el ingreso real de los bienes como acción previa al reconocimiento de la obligación de pago? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se verifica la efectiva prestación de los servicios como acción previa al reconocimiento de la obligación de pago? | 4 | 4 | 4 | |

| | | | | | |
|----------------------|---|---|---|---|--|
| | ¿Se verifica la efectiva ejecución de obra como acción previa al reconocimiento de la obligación de pago? | 4 | 4 | 4 | |
| Disposiciones | ¿El reconocimiento de devengados está sujeto a las disposiciones que dicta la Dirección General del Tesoro Público? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿El reconocimiento de devengados que no cumplen los criterios están sujetos a responsabilidades administrativas, civiles o penales? | 4 | 4 | 4 | |

• Cuarta dimensión: Pago

• Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre el proceso de extinción parcial o total, del monto de la obligación reconocida.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|-------------------------------|--|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Regulación del pago | ¿El pago es regulado de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería que dicta la Dirección General del Tesoro Público? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se verifica que el monto del devengado coincida con el registrado en el SIAF previo al pago? | 4 | 4 | 4 | |
| Formalización del pago | ¿Se efectúan pagos únicamente de obligaciones devengadas? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿El pago parcial o total de la obligación reconocida se formaliza a través de documento oficial? | 4 | 4 | 4 | |



Firma del evaluador

DNI 17843413

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario de Gestión del Financiamiento”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

| | |
|--|--|
| Nombre del juez: | Carlos André Gil Jáuregui |
| Grado profesional: | Maestría () Doctor (X) |
| Área de formación académica: | Clínica () Social (X) Educativa () Organizacional (X) |
| Áreas de experiencia profesional: | Educación superior universitaria. |
| Institución donde labora: | Universidad César Vallejo |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () Más de 5 años (X) |

- Primera dimensión: Planificación del financiamiento
- Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre la planificación presupuestal realizada en la entidad del Estado de Lima.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|------------------------------------|---|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Objetivos de financiamiento | ¿Se identifican las necesidades financieras de los proyectos? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿Se establecen objetivos de financiamiento claros y en escala de prioridades? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿Se establecen metas físicas y financieras? | 5 | 5 | 5 | |
| Estimación del presupuesto | ¿Se estima la demanda global de gasto? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿Se identifica la brecha financiera para los proyectos? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿Se identifican las fuentes de financiamiento necesarias? | 5 | 5 | 5 | |

- Segunda dimensión: Organización del financiamiento
- Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre los mecanismos de financiamiento, de las relaciones, responsabilidades y tareas de cada actor que interviene.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|--|---|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Recursos directamente recaudados | ¿Se consideran los ingresos directamente generados de la administración de la entidad, incluyendo los saldos de balance de años fiscales anteriores? | 5 | 5 | 5 | |
| Recursos por operaciones oficiales de crédito | ¿Se consideran fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, ¿así como de Líneas de Crédito? | 5 | 5 | 5 | |
| Donaciones y transferencias | ¿Se consideran fondos financieros no reembolsables como donaciones y transferencias provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país? | 5 | 5 | 5 | |
| Recursos determinados | ¿Se considera en el financiamiento recursos determinados especificando el origen y monto? | 5 | 5 | 5 | |

- Tercera dimensión: Implementación del financiamiento
- Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre la entrega y ejecución del financiamiento asignado a los proyectos.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|----------------------|--|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Verificación | ¿La ejecución del financiamiento está sujeta al presupuesto anual y a sus modificaciones? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿Se atiende a las obligaciones de financiamiento tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA)? | 5 | 5 | 5 | |
| Transferencia | ¿Se transfieren los recursos oportunamente a las entidades ejecutoras de los proyectos? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿Se monitorea la ejecución de los fondos transferidos? | 5 | 5 | 5 | |

- Cuarta dimensión: Evaluación de la gestión del financiamiento
- Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre el impacto, monitoreo y control permanente de la gestión del financiamiento para la retroalimentación y la mejora continua.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|------------------------------|--|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Eficiencia y Eficacia | ¿Se evalúa la eficiencia y eficacia de los proyectos financiados? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿Existe eficiencia y eficacia de la ejecución del presupuesto? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿Se da cumplimiento a los pagos de forma oportuna? | 5 | 5 | 5 | |
| Mejora continua | ¿Se desarrollan acciones preventivas para el adecuado financiamiento de los proyectos? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿Se desarrollan acciones correctivas en el financiamiento de los proyectos? | 5 | 5 | 5 | |


 Firma del evaluador
 DNI: 27081377

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario de la Ejecución Presupuestaria”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

| | |
|--|---|
| Nombre del juez: | Carlos André Gil Jáuregui |
| Grado profesional: | Maestría () Doctor (X) |
| Área de formación académica: | Clínica () Social (X) Educativa () Organizacional (X) |
| Áreas de experiencia profesional: | Educación superior universitaria. |
| Institución donde labora: | Universidad César Vallejo |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () Más de 5 años (X) |

• Primera dimensión: Certificación

• Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre si se garantiza que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|------------------------------------|---|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Disponibilidad presupuestal | ¿Se reserva el crédito presupuestario hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del Titular del Pliego? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿La certificación del crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto cada vez que se prevee realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso? | 5 | 5 | 5 | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|---|---|---|--|
| Proceso de certificación | ¿La certificación se remite al área solicitante para que proceda con el inicio de los trámites respectivos relacionados a la realización de los compromisos correspondientes? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿La certificación del crédito presupuestario es registrada en el SIAF-SP? | 5 | 5 | 5 | |

• Segunda dimensión: Compromiso

• Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre si se contrata y compromete el presupuesto a nombre de la entidad luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado del presupuesto aprobado.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|-----------------|--|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Sustento | ¿El compromiso es realizado dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del Pliego para el año fiscal, con sujeción al monto certificado? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿El compromiso se sustenta en los documentos de la relación establecida por la DGPP? | 5 | 5 | 5 | |
| Registro | ¿El compromiso de las obligaciones se registra por el monto total anualizado del año fiscal, según corresponda en el módulo administrativo del SIAF-SP? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿El compromiso registrado en el SIAF-SP está vinculado al contrato registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)? | 5 | 5 | 5 | |

• Tercera dimensión: Devengado

• Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre si el reconocimiento de una obligación de pago es derivado de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|---------------------|---|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Verificación | ¿Se verifica el ingreso real de los bienes como acción previa al reconocimiento de la obligación de pago? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿Se verifica la efectiva prestación de los servicios como acción previa al reconocimiento de la obligación de pago? | 5 | 5 | 5 | |

| | | | | | |
|----------------------|---|---|---|---|--|
| | ¿Se verifica la efectiva ejecución de obra como acción previa al reconocimiento de la obligación de pago? | 5 | 5 | 5 | |
| Disposiciones | ¿El reconocimiento de devengados está sujeto a las disposiciones que dicta la Dirección General del Tesoro Público? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿El reconocimiento de devengados que no cumplen los criterios están sujetos a responsabilidades administrativas, civiles o penales? | 5 | 5 | 5 | |

• Cuarta dimensión: Pago

• Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre el proceso de extinción parcial o total, del monto de la obligación reconocida.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|-------------------------------|--|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Regulación del pago | ¿El pago es regulado de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería que dicta la Dirección General del Tesoro Público? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿Se verifica que el monto del devengado coincida con el registrado en el SIAF previo al pago? | 5 | 5 | 5 | |
| Formalización del pago | ¿Se efectúan pagos únicamente de obligaciones devengadas? | 5 | 5 | 5 | |
| | ¿El pago parcial o total de la obligación reconocida se formaliza a través de documento oficial? | 5 | 5 | 5 | |


Firma del evaluador
DNI: 27081377

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario de la Gestión del Financiamiento”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

| | |
|--|--|
| Nombre del juez: | Alex Soto |
| Grado profesional: | Maestría (X) Doctor () |
| Área de formación académica: | Clínica () Social () Educativa () Organizacional (X) |
| Áreas de experiencia profesional: | Economía |
| Institución donde labora: | Universidad César Vallejo |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () Más de 5 años (X) |

- Primera dimensión: Planificación del financiamiento
- Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre la planificación presupuestal realizada en la entidad del Estado de Lima.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|------------------------------------|---|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Objetivos de financiamiento | ¿Se identifican las necesidades financieras de los proyectos? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se establecen objetivos de financiamiento claros y en escala de prioridades? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se establecen metas físicas y financieras? | 4 | 4 | 4 | |
| Estimación del presupuesto | ¿Se estima la demanda global de gasto? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se identifica la brecha financiera para los proyectos? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se identifican las fuentes de financiamiento necesarias? | 4 | 4 | 4 | |

• Segunda dimensión: Organización del financiamiento

• Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre los mecanismos de financiamiento, de las relaciones, responsabilidades y tareas de cada actor que interviene.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|--|---|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Recursos directamente recaudados | ¿Se consideran los ingresos directamente generados de la administración de la entidad, incluyendo los saldos de balance de años fiscales anteriores? | 4 | 4 | 4 | |
| Recursos por operaciones oficiales de crédito | ¿Se consideran fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, ¿así como de Líneas de Crédito? | 4 | 4 | 4 | |
| Donaciones y transferencias | ¿Se consideran fondos financieros no reembolsables como donaciones y transferencias provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país? | 4 | 4 | 4 | |
| Recursos determinados | ¿Se considera en el financiamiento recursos determinados especificando el origen y monto? | 4 | 4 | 4 | |

• Tercera dimensión: Implementación del financiamiento

• Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre la entrega y ejecución del financiamiento asignado a los proyectos.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|----------------------|--|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Verificación | ¿La ejecución del financiamiento está sujeta al presupuesto anual y a sus modificaciones? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se atiende a las obligaciones de financiamiento tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA)? | 4 | 4 | 4 | |
| Transferencia | ¿Se transfieren los recursos oportunamente a las entidades ejecutoras de los proyectos? | 4 | 4 | 4 | |

| | | | | |
|--|---|---|---|--|
| ¿Se monitorea la ejecución de los fondos transferidos? | 4 | 4 | 4 | |
|--|---|---|---|--|

- Cuarta dimensión: Evaluación de la gestión del financiamiento
- Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre el impacto, monitoreo y control permanente de la gestión del financiamiento para la retroalimentación y la mejora continua.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|------------------------------|--|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Eficiencia y Eficacia | ¿Se evalúa la eficiencia y eficacia de los proyectos financiados? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Existe eficiencia y eficacia de la ejecución del presupuesto? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se da cumplimiento a los pagos de forma oportuna? | 4 | 4 | 4 | |
| Mejora continua | ¿Se desarrollan acciones preventivas para el adecuado financiamiento de los proyectos? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se desarrollan acciones correctivas en el financiamiento de los proyectos? | 4 | 4 | 4 | |

Firma del evaluador
DNI



10436699

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario de la Ejecución Presupuestaria”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

| | |
|--|--|
| Nombre del juez: | Alex Soto |
| Grado profesional: | Maestría (X) Doctor () |
| Área de formación académica: | Clínica () Social () Educativa () Organizacional (X) |
| Áreas de experiencia profesional: | Economía |
| Institución donde labora: | Universidad César Vallejo |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () Más de 5 años (X) |

• Primera dimensión: Certificación

• Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre si se garantiza que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|------------------------------------|---|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Disponibilidad presupuestal | ¿Se reserva el crédito presupuestario hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del Titular del Pliego? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿La certificación del crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto cada vez que se prevee realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso? | 4 | 4 | 4 | |

| | | | | | |
|---------------------------------|---|---|---|---|--|
| Proceso de certificación | ¿La certificación se remite al área solicitante para que proceda con el inicio de los trámites respectivos relacionados a la realización de los compromisos correspondientes? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿La certificación del crédito presupuestario es registrada en el SIAF-SP? | 4 | 4 | 4 | |

• Segunda dimensión: Compromiso

• Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre si se contrata y compromete el presupuesto a nombre de la entidad luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado del presupuesto aprobado.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|-----------------|--|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Sustento | ¿El compromiso es realizado dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del Pliego para el año fiscal, con sujeción al monto certificado? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿El compromiso se sustenta en los documentos de la relación establecida por la DGPP? | 4 | 4 | 4 | |
| Registro | ¿El compromiso de las obligaciones se registra por el monto total anualizado del año fiscal, según corresponda en el módulo administrativo del SIAF-SP? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿El compromiso registrado en el SIAF-SP está vinculado al contrato registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)? | 4 | 4 | 4 | |

• Tercera dimensión: Devengado

• Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre si el reconocimiento de una obligación de pago es derivado de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|---------------------|---|----------|------------|------------|--------------------------------|
| Verificación | ¿Se verifica el ingreso real de los bienes como acción previa al reconocimiento de la obligación de pago? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se verifica la efectiva prestación de los servicios como acción previa al reconocimiento de la obligación de pago? | 4 | 4 | 4 | |


| | | | | | |
|----------------------|---|---|---|---|--|
| | ¿Se verifica la efectiva ejecución de obra como acción previa al reconocimiento de la obligación de pago? | 4 | 4 | 4 | |
| Disposiciones | ¿El reconocimiento de devengados está sujeto a las disposiciones que dicta la Dirección General del Tesoro Público? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿El reconocimiento de devengados que no cumplen los criterios están sujetos a responsabilidades administrativas, civiles o penales? | 4 | 4 | 4 | |

• Cuarta dimensión: Pago

• Objetivos de la dimensión: Evaluar la percepción de los funcionarios sobre el proceso de extinción parcial o total, del monto de la obligación reconocida.

| Indicadores | Ítem | Claridad | Coherencia | Relevancia | Observaciones/ Recomendaciones |
|-------------------------------|--|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| Regulación del pago | ¿El pago es regulado de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería que dicta la Dirección General del Tesoro Público? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿Se verifica que el monto del devengado coincida con el registrado en el SIAF previo al pago? | 4 | 4 | 4 | |
| Formalización del pago | ¿Se efectúan pagos únicamente de obligaciones devengadas? | 4 | 4 | 4 | |
| | ¿El pago parcial o total de la obligación reconocida se formaliza a través de documento oficial? | 4 | 4 | 4 | |

Firma del evaluador
DNI



10936699

Anexo 6: CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

Escala: GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Resumen procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 10 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 10 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,900 | 19 |

Estadísticas de total de elemento

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|-----|--|---|--|---|
| P1 | 70,70 | 94,678 | ,867 | ,886 |
| P2 | 70,80 | 96,622 | ,682 | ,891 |
| P3 | 70,40 | 97,822 | ,554 | ,894 |
| P4 | 70,90 | 93,433 | ,656 | ,891 |
| P5 | 70,70 | 93,122 | ,830 | ,886 |
| P6 | 70,70 | 88,011 | ,773 | ,887 |
| P7 | 70,90 | 104,989 | ,122 | ,909 |
| P8 | 70,90 | 96,767 | ,637 | ,892 |
| P9 | 70,80 | 90,622 | ,688 | ,890 |
| P10 | 70,50 | 99,833 | ,703 | ,892 |
| P11 | 70,60 | 98,489 | ,568 | ,894 |
| P12 | 71,00 | 103,778 | ,230 | ,904 |
| P13 | 70,70 | 101,789 | ,512 | ,896 |
| P14 | 70,50 | 98,944 | ,609 | ,893 |
| P15 | 70,60 | 105,378 | ,211 | ,903 |
| P16 | 71,20 | 105,289 | ,230 | ,902 |
| P17 | 70,90 | 99,656 | ,718 | ,892 |
| P18 | 71,00 | 102,000 | ,325 | ,901 |
| P19 | 70,80 | 99,956 | ,584 | ,894 |

Escala: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 10 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 10 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,919 | 17 |

Estadísticas de total de elemento

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|-----|--|---|--|---|
| I1 | 71,10 | 57,878 | ,723 | ,912 |
| I2 | 70,80 | 57,067 | ,730 | ,911 |
| I3 | 70,60 | 56,711 | ,688 | ,912 |
| I4 | 70,20 | 57,733 | ,657 | ,913 |
| I5 | 70,70 | 56,900 | ,696 | ,911 |
| I6 | 70,30 | 61,122 | ,409 | ,918 |
| I7 | 70,30 | 60,011 | ,561 | ,916 |
| I8 | 70,50 | 58,278 | ,525 | ,916 |
| I9 | 70,30 | 60,456 | ,500 | ,917 |
| I10 | 70,40 | 58,267 | ,750 | ,912 |
| I11 | 70,40 | 56,711 | ,688 | ,912 |
| I12 | 70,50 | 56,944 | ,656 | ,912 |
| I13 | 71,10 | 56,989 | ,333 | ,930 |
| I14 | 70,70 | 53,344 | ,867 | ,906 |
| I15 | 70,50 | 57,389 | ,612 | ,914 |
| I16 | 71,00 | 54,222 | ,795 | ,908 |
| I17 | 70,60 | 55,378 | ,566 | ,916 |

Anexo 7: TABLA DE CONTINGENCIAS DE LAS DIMENSIONES DE LAS VARIABLES

| | | D1-V2 | | | | D2-V2 | | | D3-V2 | | | | D4-V2 | | | Total |
|-----------------------|----------|-----------|------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|-----------|------------|-------------|-------------|-----------|------------|-------------|-------------|
| | | Bajo | Regular | Alto | Total | Regular | Alto | Total | Bajo | Regular | Alto | Total | Bajo | Regular | Alto | |
| D1-V1: Planificación | Regular | 1 (3,3%) | 6 (20,0%) | 4 (13,3%) | 11 (36,7%) | 5 (16,7%) | 6 (20,0%) | 11 (36,7%) | 1 (3,3%) | 5 (16,7%) | 5 (16,7%) | 11 (36,7%) | 1 (3,3%) | 6 (20,0%) | 4 (13,3%) | 11 (36,7%) |
| | Alto | 1 (3,3%) | 2 (6,7%) | 16 (53,3%) | 19 (63,3%) | 2 (6,7%) | 17 (56,7%) | 19 (63,3%) | 0 (0,0%) | 1 (3,3%) | 18 (60,0%) | 19 (63,3%) | 0 (0,0%) | 1 (3,3%) | 18 (60,0%) | 19 (63,3%) |
| | Total | 2 (6,7%) | 8 (26,7%) | 20 (66,7%) | 30 (100,0%) | 7 (23,3%) | 23 (76,7%) | 30 (100,0%) | 1 (3,3%) | 6 (20,0%) | 23 (76,7%) | 30 (100,0%) | 1 (3,3%) | 7 (23,3%) | 22 (73,3%) | 30 (100,0%) |
| D2-V1: Organización | Bajo | 0 (0,0%) | 1 (3,3%) | 0 (0,0%) | 1 (3,3%) | 1 (3,3%) | 0 (0,0%) | 1 (3,3%) | 0 (0,0%) | 1 (3,3%) | 0 (0,0%) | 1 (3,3%) | 0 (0,0%) | 1 (3,3%) | 0 (0,0%) | 1 (3,3%) |
| | Regular | 1 (3,3%) | 6 (20,0%) | 6 (20,0%) | 13 (43,3%) | 5 (16,7%) | 8 (26,7%) | 13 (43,3%) | 1 (3,3%) | 5 (16,7%) | 7 (23,3%) | 13 (43,3%) | 1 (3,3%) | 5 (16,7%) | 7 (23,3%) | 13 (43,3%) |
| | Alto | 1 (3,3%) | 1 (3,3%) | 14 (46,7%) | 16 (53,3%) | 1 (3,3%) | 15 (50%) | 16 (53,3%) | 0 (0,0%) | 0 (0,0%) | 16 (53,3%) | 16 (53,3%) | 0 (0,0%) | 1 (3,3%) | 15 (50%) | 16 (53,3%) |
| Total | 2 (6,7%) | 8 (26,7%) | 20 (66,7%) | 30 (100,0%) | 7 (23,3%) | 23 (76,7%) | 30 (100,0%) | 1 (3,3%) | 6 (20,0%) | 23 (76,7%) | 30 (100,0%) | 1 (3,3%) | 7 (23,3%) | 22 (73,3%) | 30 (100,0%) | |
| D3-V1: Implementación | Bajo | 0 (0,0%) | 3 (10%) | 0 (0,0%) | 3 (10%) | 2 (6,7%) | 1 (3,3%) | 3 (10%) | 1 (3,3%) | 2 (6,7%) | 0 (0,0%) | 3 (10%) | 0 (0,0%) | 2 (6,7%) | 1 (3,3%) | 3 (10%) |
| | Regular | 2 (6,7%) | 5 (16,7%) | 7 (23,3%) | 14 (46,7%) | 5 (16,7%) | 9 (30%) | 14 (46,7%) | 0 (0,0%) | 4 (13,3%) | 10 (33,3%) | 14 (46,7%) | 1 (3,3%) | 5 (16,7%) | 8 (26,7%) | 14 (46,7%) |
| | Alto | 0 (0,0%) | 0 (0,0%) | 13 (43,3%) | 13 (43,3%) | 0 (0,0%) | 13 (43,3%) | 13 (43,3%) | 0 (0,0%) | 0 (0,0%) | 13 (43,3%) | 13 (43,3%) | 0 (0,0%) | 0 (0,0%) | 13 (43,3%) | 13 (43,3%) |
| Total | 2 (6,7%) | 8 (26,7%) | 20 (66,7%) | 30 (100,0%) | 7 (23,3%) | 23 (76,7%) | 30 (100,0%) | 1 (3,3%) | 6 (20,0%) | 23 (76,7%) | 30 (100,0%) | 1 (3,3%) | 7 (23,3%) | 22 (73,3%) | 30 (100,0%) | |
| D4-V1: Evaluación | Bajo | 2 (6,7%) | 2 (6,7%) | 0 (0,0%) | 4 (13,3%) | 3 (10%) | 1 (3,3%) | 4 (13,3%) | 1 (3,3%) | 2 (6,7%) | 0 (0,0%) | 4 (13,3%) | 0 (0,0%) | 2 (6,7%) | 1 (3,3%) | 4 (13,3%) |
| | Regular | 0 (0,0%) | 5 (16,7%) | 6 (20,0%) | 11 (36,7%) | 3 (10%) | 8 (26,7%) | 11 (36,7%) | 0 (0,0%) | 4 (13,3%) | 10 (33,3%) | 11 (36,7%) | 1 (3,3%) | 5 (16,7%) | 8 (26,7%) | 11 (36,7%) |
| | Alto | 0 (0,0%) | 1 (3,3%) | 14 (46,7%) | 15 (50%) | 1 (3,3%) | 14 (46,7%) | 15 (50%) | 0 (0,0%) | 0 (0,0%) | 13 (43,3%) | 15 (50%) | 0 (0,0%) | 0 (0,0%) | 13 (43,3%) | 15 (50%) |
| Total | 2 (6,7%) | 8 (26,7%) | 20 (66,7%) | 30 (100,0%) | 7 (23,3%) | 23 (76,7%) | 30 (100,0%) | 1 (3,3%) | 6 (20,0%) | 23 (76,7%) | 30 (100,0%) | 1 (3,3%) | 7 (23,3%) | 22 (73,3%) | 30 (100,0%) | |

Anexo 9: CURSO CONDUCTA CTI VITAE

PERFIL

ANDREA GONZALES SANCHEZ



Calificación, Clasificación y Registro de Investigadores

Solicitar Incorporación

✓ Conducta Responsable
en Investigación

Ficha: 18/05/2023